

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, ld., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Higinio Papa y Mártir, y Santa Honorada Virgen.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Patrocinio, en la Catedral.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
9	10 n.	6°	mm. 767.8	87°	mm.	mm.
10	7 m.	4 4	768.5	90°	“	“
“	2 t.	12°	767.7	81°	“	2

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Reolo.		Declin. del Sol á 12 h. 21° 47' 19" Austr.	
0.		Sereno.	Sale el Sol á 7 h. 27 21" t. m.	
0.		Nublado.	Se pone á á h. 40' 25" t. m.	
80		Celageria.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 8 15" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL —Funcion n.º 40 de abono. para hoy sábado 11 de enero.—La zarzuela en 3 actos: **Los diamantes de la corona.**—Entrada general, 4 rs. A las siete y media.

Para beneficio de la tiple de género cómico, doña Adelaida Montañés, que tendrá lugar en la próxima semana, se está ensayando la zarzuela nueva en 3 actos, letra de don Antonio García Gutiérrez, música de don Emilio Arrieta: titulada: **Llamada y tropa.** Y la zarzuela en un acto, nominada: **La colegiala.**

CIRCO BARCELONES—Hoy no hay funcion con motivo del baile particular de máscaras, que tendrá lugar esta noche á las diez y media de ella.

Vendidas ya todas las localidades para la funcion del domingo á la noche, en que se pondrá en escena la tan acreditada comedia, **La cruz del matrimonio,** queda abierto en Contaduría el despacho para la funcion del lunes en que se repetirá tan aplaudida produccion.

CAMPOS ELISEOS.—Mañana, domingo, por la noche, habrá baile público de máscara en el gran Salon de dicho establecimiento; el programa y demás detalles, se anunciarán en los carteles y periódicos del día.

Servicio de la plaza para el 11 de enero de 1862.

Jefe de día, don Joaquín Albergotti y del Castillo, comandante, capitán del [regimiento infantería de Isabel II.—Parada, Alba de Tormes.—Hospital, Princesa.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

La carretera que conduce al vecino pueblo del Clot se encuentra en alguno de sus

trechos en malísimo estado, en un lamentable abandono: si por efecto del proyectado ensanche no puede atenderse por el pronto á su completa reparacion, deberia al menos arreglarse el piso de la misma del mejor modo posible, utilizándose para ello el servicio de algunas de las brigadas de operarios empleados en el dia en la ejecucion de varias obras públicas.

—La jóven actriz doña Julia Santigosa, cuyas aventajadas disposiciones para la carrera escénica el público barcelonés fue el primero que tuvo ocasion de apreciarlas, y que en la actualidad es aplaudida con entusiasmo en el teatro de Palma de Mallorca, acaba de ser escriturada para el próximo año cómico por el teatro llamado de Jovellanos ó de la Zarzuela, en Madrid. La señorita Santigosa cultivará pues con la declamacion el arte del canto, para el cual desde niña habia hecho especiales estudios.

—Esta noche tiene lugar en el teatro del Olimpo el primero de los bailes de máscara que se propone dar en dicho local la sociedad llamada de Terpsicore.

—Se nos ha manifestado que el señor concejal encargado de vigilar el cuidado y aseo de los paseos públicos, ha dictado las oportunas disposiciones para que este servicio sea constantemente atendido, como lo es en efecto de algun tiempo á esta parte. Tambien por orden emanada de la Autoridad municipal vuelve á enarenarse el piso de la Rambla, en el cual deberia hacerse alguna mejora que fuera de provecho y que no se deteriorase tan completamente con las lluvias, como ahora sucede.

—Parece que el lunes se abrirá para el público el lujoso café del señor Cuyás, y que para que el establecimiento pueda ser visitado con mayor comodidad, en dicho dia no se servirá á persona alguna.

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALÍO.

Hoy se reparte á los señores suscritores al DIARIO DE BARCELONA, el 19.º pliego dobl del folletín *El cazador nómada*, por Gabriel Ferry.

Se recomienda el anuncio de la salida del vapor *Mercurio* para Cádiz y escalas el dia 15 del actual.

El vapor *Berenguer* saldrá el 19 del corriente, á las diez de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool; admite cargo para Sevilla. (Véase el anuncio inserto.)

Véase el anuncio de vapores Lopez, pues ha sufrido alguna variacion su itinerario

.. Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales, Zurbano, n.º 3

.. Para comparsas en Carnaval. Boinas blancas, calle de Petritxol, n.º 4, almacén.

.. Para Valencia, Cádiz, Vigo y Lóndres saldrá el 11 del corriente el vapor LOPE DE VEGA. Véase el anuncio.

.. VAPORES SEVILLANOS.—El vapor GUADALETE saldrá el dia 12 de enero para Sevilla y escalas. Véase el anuncio.

.. Se recomienda el anuncio de un 2.º piso grande en la calle de Escudillers, n.º 75.

.. Las oficinas de RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES que estaban establecidas en la plaza de Palacio, se han trasladado á la calle de Aviñó, 23, principal.

.. EL DOCTOR SEBE, médico de las universidades de Francia, recibe todos los dias de la una á las tres. Calle de Roca, núm. 1, piso segundo.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE LA REFORMA, SANEAMIENTO, ENSANCHE Y OTRAS MEJORAS DE LAS POBLACIONES.

El ministro de la Gobernacion, que en una Real orden de marzo del año último decia al Ayuntamiento que estando en instruccion la parte económica, sin cuya aprobacion no era posible realizar el ensanche, propusiese los medios que considerase mas oportunos á fin de satisfacer la necesidad imperiosa de ensanchar la ciudad, se ha decidido por fin á presentar al Senado el proyecto de ley para realizar el ensanche y reforma de Barcelona, y de todas las otras ciudades, sin esperar el informe del Ayuntamiento, sin el que no podia realizarse, segun la citada Real orden la importante y deseada mejora.

El plan económico, segun el decreto de 29 de mayo de 1861 habia de pasarse tambien á informe de la Diputacion; pero á la hora presente no lo ha recibido, no sabemos si por obstáculos materiales superiores á la voluntad de los que habian de remitirlo, ó por otras razones; pues nada decia el decreto en cuanto al orden y á la forma en que se habian de evacuar los informes. Bueno será que advirtamos que á consecuencia de la Rea

orden de marzo, el Ayuntamiento satisfaciendo las exigencias de la opinion formó uno ó dos meses después, una junta compuesta de varios elementos y que esta si ha acordado las bases de su informe, no lo ha evacuado todavía. Tenemos entendido que su dictámen es contrario á las bases económicas remitidas á informe por el gobierno.

El ministro pues de la Gobernacion habrá creído del caso para salir de dificultades y dilaciones, presentar el proyecto de ley al Senado, y puesto que no proponíamos nosotros los medios de ser felices, hacémoslo él con los recursos que le ofrecieron su indisputable talento para hallar salidas y su larga experiencia administrativa y práctica de oficina. Lo seremos, Dios mediante: tendremos bases económicas para realizar el ensanche; no aquellas de que mal nuestro grado hubimos de ocuparnos hace algun tiempo, invento nunca visto, ni soñado, segun su autor y otros, sino las bases económicas del señor Posada Herrera. Tiene razon este señor ministro: vale mas un personal facultativo inteligente, y una junta en Madrid de la cual tomar informes, y unos cuantos oficiales de ministerio, que todos los Ayuntamientos y todas las clases, y todas las personas, cualquiera que sea su posicion é ilustracion que en provincias existen: tiene razon el señor Posada, en Madrid, en Madrid se puede saber tan solo la manera como una ciudad de las provincias ha de ser sana, y hermosa y grande, y los medios económicos para conseguirlo. Hay mas de un año que tiene el Ayuntamiento las bases económicas para dar sobre ellas informe y no lo ha dado aun, y ha necesitado la junta por el convocada mas de seis meses para acordar su dictámen que no ha dado aun.

Como dijimos, cuando hubimos de ocuparnos de las bases económicas que ya pertenecen á la historia, estas no eran ni mas ni menos que un proyecto de espropiacion forzosa ideada con la luz que para esto prestan la reometria y los telégrafos eléctricos, y el vapor, etc., etc.; un sistema general administrativo del que el gobierno y no las corporaciones consultadas, es el único juez competente, y que no comprendíamos que se remitiese á informe, sino era para ver si habia quien lo alababa, quien lo queria, quien lo adoptaba, quien lo pedia; sino era para hacerle probar fortuna. El ministro de la Gobernacion lo habrá comprendido como nosotros, y viendo por otra parte que en tanto tiempo trascurrido lo mas que se habia adelantado, era que se hubiese reunido una junta que despues de seis meses desinstalada todavia no ha dado su dictámen, y que nadie se atrevia á alabar, ni á adoptar, ni á pedir las bases económicas, ó sea el proyecto de ley remitido á informe del Ayuntamiento, Diputacion y otras personas que considerase conveniente oír el Gobernador de la provincia, ha formado su composicion de lugar y ha presentado al Senado el proyecto de ley que motiva este artículo. Ha hecho lo que debia hacerse desde un principio; ha hecho lo que corresponde á la dignidad del gobierno y de los consultados.

Aquel abdica pidiendo á un Ayuntamiento ó Diputacion que le manifieste las bases administrativas y jurídicas en que ha de descansar un proyecto de ley. Se rebaja al Ayuntamiento y Diputacion obligándoles á ocuparse del proyecto de un particular. Se comete una injusticia con la prensa, se la rebaja tambien, cuando se la pone en el caso de haber de examinar forzosamente trabajos mas ó menos bien pensados y escritos de un ingeniero. El señor ministro de la Gobernacion nos ha sacado á todos de la humillante posicion en que estábamos, y le damos las gracias por esto: al fin podemos ocuparnos de un proyecto de ley del gobierno, y sabemos cual es el pensamiento definitivo del mismo sobre las bases económicas del ensanche de Barcelona y los de todas las otras ciudades de España. ¿Porqué no se hizo antes lo que se ha hecho ahora? Porqué este proyecto de ley que se presenta ahora, sin esperar los informes, porqué no se necesitan, ni debian haberse pedido, no se presentó cuando salió el decreto de 30 de marzo de 1861. ¿Porqué han de haber trascurrido cerca dos años tan inutilmente para Barcelona? Esto es lo único que tenemos que censurar por ahora, en la presentacion del proyecto de ley.

Se nos ocurre otra consideracion. Las bases económicas, de que nos ocupamos en su dia, pertenecen desde ahora, con la presentacion del proyecto de ley, á la historia; aquel parte de principios radicalmente distintos, — no decimos todavía si con el proyecto de ley se realizará lo que se trataba de realizar con las bases económicas; — pero son sus bases radicalmente distintas de las bases económicas que muy antes de ahora hemos examinado. Resulta, pues, que lo aprobado por el gobierno, lo adquirido por él con fondos del Estado para aplicarlo á las varias ciudades de España, lo elogiado en varias Reales órdenes, y lo impuesto á Barcelona, es un plano que para los terrenos del ensanche ha ideado la continuacion de la *Barceloneta*, mas, los *choflanes*; y para dentro de Barcelona ha proyectado tres grandes calles, contando con la espropiacion de las tres zonas, y sobre cuya necesidad y utilidad nadie ha sido oído. ¿Es, pues, esto lo que habia de servir

de base para todos los ensanches y reformas de las otras ciudades? ¿Es, pues, por esto que se han concedido al autor del plano los derechos que todos conocemos, y que ya hemos manifestado mucho antes de ahora? ¿Qué diferencia hay ahora entre el afortunado ingeniero y los demás arquitectos que presentaron sus trabajos al concurso?

A parte de que las obras de estos fueron examinadas por personas competentes de Barcelona, y alguna, el plano del señor Soler, contenía un atrevido y lógico pensamiento, y otro, el aprobado por la Comisión calificadora, estaba en los deseos de Barcelona, había estas otras diferencias: 1.º el plano impuesto á Barcelona se hizo pidiendo autorización para formar los estudios, y recayendo despues una aprobacion de ellos, sin que Barcelona lo hubiera visto, ni ninguna de las Corporaciones y personas competentes hubieran dado su dictamen sobre ellos; y los otros planos fueron presentados al concurso convocado por el Ayuntamiento, y juzgados por la Comisión calificadora, compuesta de los mismos elementos que la Junta de policía urbana, representados por calificadas personas que consideramos tan aptas, y en la cuestion de hecho de lo que conviene á Barcelona mas aptas que las que componen aquella, porque conocen las necesidades y las costumbres de esta capital mejor que los individuos de la Junta de policía urbana, pues sienten aquellas; 2.º que los planos del concurso no proponian todas estas reformas que ha propuesto el plano impuesto á Barcelona, y enlazaban la ciudad antigua con la nueva, como no lo hace éste. En bases económicas están todos iguales: decimos mal, es inferior el plano Cerdá al plano del ingeniero Soler; porque el proyecto de ley presentado al Senado es la negacion de las bases Cerdá; mientras que el proyecto económico del Sr. Soler, es en los artículos del proyecto de ley. La diferencia real y verdadera entre la obra aprobada por el gobierno y las presentadas al concurso, es que aquella estaba, y está, y estará fuera de la ley, mientras no lo sea el proyecto presentado al Senado, y las otras estaban dentro de ella: la otra diferencia consiste en que el autor de la primera no quiso contentarse con el premio del Ayuntamiento, y los otros se contentaron con él; que aquel aspirara á los derechos señoriales que ha alcanzado, y los otros no tendrían la idea de ellos ó no aspirarian á los mismos, ó no tendrían influencia suficiente para sacarlos adelante.

Pero no, no somos ni exactos ni justos: de las bases del señor Cerdá remitidas á informe, quedan dos importantes, importantísimas, nuevas, y nunca vistas, y originales, si puede haberlas; una, la tramitación de los espedientes de ensanche; y otra, la exención de contribuciones, por razon de analogía, aunque reducida á tiempo muchísimo mas corto. ¿Valian, pues, estas dos bases la adquisicion del plano, por cuenta del Estado, y los derechos señoriales de que hemos hablado tiempo atrás y que no creemos derogados, pues no hemos visto ni orden, ni decreto que los anulase ó hiciera imposibles? ¿Valia todo esto una tramitación que tan contraria es á los principios administrativos y que á tantos escándalos es ocasionada, segun hemos demostrado antes de ahora? ¿Para esto tenemos ministros en España; para adquirir con los fondos del Estado los pensamientos particulares que deben formar aquellos?

¿Es admisible la tramitación ideada por el señor Cerdá, puesta en práctica para imponer á Barcelona su plano de ensanche, y en contradicción flagrante con las leyes de Ayuntamientos y otras vigentes y con las mismas leyes administrativas que ha presentado el gobierno á las Cortes? Ya bastaba con el hecho: no era necesario elevarlo á principio como pretende la ley.—He aquí lo que pensamos demostrar en otros artículos. La ley presentada á las Cortes ataca varios intereses: la propiedad, en la manera de hacer las espropiaciones; la agricultura, en la exención de contribuciones, y otros artículos sobre conducción de aguas sucias, del derecho civil en los principios absolutos y sin correctivos que sienta, los derechos de los municipios, y las doctrinas descentralizadoras en la tramitación que establece para hacer las reformas y ensanche de las poblaciones. Dejamos á la propiedad, á la agricultura y al derecho civil que se defiendan con las razones que á cada una le parezca conveniente; tenemos farto que decir sobre lo que cae estrictamente bajo nuestro dominio, y que nadie cuidará de defender; las doctrinas y principios administrativos por nosotros y por todos los hombres sensatos y amantes de la libertad, del orden y de la moralidad, profesados, y que mira con gran desprecio, cuando no los conculca abiertamente el proyecto de ley presentado al Senado.

E. RATNALS Y RABASSA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 8 de enero.

Como la minoría progresista pura, y sobre todo su caudillo el señor Olózaga, no quieren desaprovechar ocasión alguna de cuantas puedan presentárseles, para demostrar que no retroceden en cierto camino, en mal hora emprendido, para el partido de que se dice representante, ayer el señor don Salustiano, anheloso de luz, reclamó del gobierno un dictámen del Consejo de Estado sobre la carga de justicia del infante don Sebastian, incluida en el presupuesto. No se olvidó, por supuesto, de advertir el jefe de los puros, que al hablar de esta carga de justicia llamaba infante al señor don Sebastian, porque así se le llama en la ley de presupuestos, aunque la ley de sucesion, añadió, le excluye de todo derecho á la Corona. El señor Salaverria prometió traer pronto ese dictámen, que no es otra cosa que el proyecto de ley que por encargo del gobierno ha redactado dicha corporacion para resolver definitivamente este asunto. Tambien hizo un recuerdo el señor Olózaga para la ley de inquilinatos, que el gobierno estudia, y cuya necesidad encareció, porque los males de que los comerciantes é industriales de Madrid y de Barcelona se han quejado al Congreso, van en aumento, toda vez que la construccion de nuevos edificios no sigue la misma proporcion que el desarrollo de estas poblaciones.

Volviendo al asunto del infante don Sebastian, algun periódico se lamenta hoy, y con razon, de que la hipócrita afeccion á la dinastia de que suelen hacer gala los progresistas puros, no baste á contenerlos en los límites de la conveniencia. ¿Como quieren estos señores tener abiertas de par en par las puertas de Palacio para el día de mañana, si tanto se afanan porque aparezcan como otras tantas ilegalidades cuantas resoluciones se rozan con los legítimos intereses de la familia Real?

Ya habrán Vds. leído en la *Correspondencia* de anoche, á propósito de la quiebra de la casa de Oshea, asunto que sigue preocupando á todo Madrid, que el que aparece responsable mas directamente es el señor Ibarrola; haciendo notar aquel periódico que este señor socio salia de oír misa de su oratorio en el momento que fueron á pedirle cuenta de su gestion sus consocios los señores Oshea y Keady. La indicacion de lo de salir de misa del oratorio, no se hace á humo de pajas. La opinion atribuye á este señor Ibarrola un gran fanatismo religioso, y los murmuradores han estendido la voz, sin duda absurda, de que en el deficit de los veinte millones de la casa han influido las remesas de dinero hechas á Roma. ¡Es á cuanto puede llevarse la inventiva para esplicar la causa de tan ruidosa catástrofe mercantil!

La interpelacion del señor Castro, de que ayer hablé á Vds., sobre la deuda de Ultramar, dió ocasion al señor Prats y Soler para usar de la palabra, y como este señor diputado, poco práctico en el terreno parlamentario, trató con alguna dureza al señor Salazar y Mazarrado, calificando de ligera su conducta al hablar en el seno de la comision de notas diplomáticas que no estaban ratificadas y debian ser un secreto de gobierno, notas por otra parte muy importantes, como que son el complemento del tratado con Venezuela; esto ha dado lugar á un grave disgusto entre los señores Prats y Salazar. Este último, que por el fallecimiento de su hermano no asistió ayer á la sesion, á penas supo como le habia tratado el señor Prats y Soler, parece le mandó á su casa á sus amigos los señores Grandallana y Perez Zamora para que les diese amplias esplicaciones sobre sus palabras. No contento con esto el señor Salazar, hoy, á pesar de su duelo, ha venido al Congreso, y se ha vindicado de la acusacion del señor Prats, devolviéndola en tono sentido y elocuente cargo por cargo, y presentándole á la Cámara como especulador y agente de negocios, nota de que á su vez se ha sincerado el diputado por el Llobregat, diciendo que en la deuda de Venezuela no tiene otro interés que el de un crédito de su esposa, gloriosa herencia de su señor padre, acreditado comerciante, que despues de haber perdido su capital en Venezuela prestando á aquel gobierno, pasó á la Habana á pretender un destino del conde de Villanueva, en cuyo desempeño murió. Por lo demás, el señor Prats ha estado mas comedido de lo que hacia esperar lo fuerte del ataque del señor Salazar, y solo ha manifestado sentimiento por que éste creyera que pudiese ser su ánimo ofenderle. El señor Gonzalez de la Vega, á cuyo testimonio apeló el diputado catalán, ha referido la historia de lo que ocurrió en la comision, y ha protestado contra la idea de que la nacion española pueda estar obligada á pagar deuda alguna de las contraídas por los Estados independientes de América, despues de su separacion de la metrópoli.

Hoy ha tenido lugar la primera emision del empréstito en favor del Ayuntamiento de

Madrid. Este pensamiento ha sido muy bien acogido, y los depósitos verificados representan ya proposiciones por valor de cuarenta millones.

No quiero cerrar esta carta sin decir á Vdes. que el señor Calderon Collantes ha presentado hoy al Congreso el proyecto pidiendo autorización para ratificar el tratado de comercio celebrado entre España y Marruecos el 2 de noviembre último. Hasta los mas ciegos adversarios del gabinete reconocen lo beneficioso de este tratado. — N.

Paris 8 de enero.

Hice bien en acoger con reserva las noticias de América. Hoy se desmiente la mas importante, á saber, la de haber sido puestos en libertad los señores Mason y Slidell; noticia que, segun se dijo, se recibió en un parte particular. Por lo tanto, volvemos á quedar completamente inciertos con respecto á la paz ó la guerra. Todo lo que se sabe, y aun esto no es completamente cierto, es que del 17 al 23 se pasó el tiempo en Washington en discusiones entre Mr. Seward y lord Lyons, pero sin que pueda asegurarse qué resolución se habia tomado. Lord Lyons debió embarcarse el dia 30 si no se dió satisfacción á sus reclamaciones. En cuanto al ultimatum que debia presentar, se han señalado ya tantos nuevos términos ó plazos desde la fecha primitivamente señalada, que no se puede ya llevar la cuenta exacta de la verdadera época en que habrá finido el plazo. Si pues no se hubiese presentado ultimatum, este hecho supondría intenciones conciliadoras por parte de la Gran Bretaña y abriría el campo á grandes esperanzas para una solución pacífica.

No se habia ya en esta de una intervencion de los franceses en América. De todos modos me parece difícil que la Francia se declare abiertamente en favor del Sur. Por lo demás no podemos continuar por mucho tiempo en la indecision sobre este punto. El gabinete de Washington colocando la cuestion en el terreno del reconocimiento de los Estados del Sur como belligerantes ó como rebeldes, manifiesta la intencion de ver pronunciarse claramente la Europa en favor ó en contra de la América del Norte en la cuestion interior que divide los Estados Unidos. Los periódicos de Paris adictos al gobierno parecen inclinarse á favor del reconocimiento de los Estados del Sur.

Por fin los fracones tienen un gran maestro, en tanto que las sociedades de San Vicente de Paul se han negado á admitir por presidente al arzobispo de Paris. El gran Oriente es el mariscal Maguau; Murat le habia presentado y ha sido elegido por el gobierno en competencia con el mariscal Canrobert, candidato favorito del principe Napoleon. A consecuencia de este nombramiento que no ha contentado á todos, han presentado su dimision gran número de individuos de la sociedad masónica. Acaso se hubiera preferido el nombramiento del mariscal Canrobert. La preferencia dada al candidato del principe Murat, me confirma mas y mas el favor de que goza ahora esta familia en la corte. Me han dicho que el Emperador ha regalado al principe y á la princesa Murat un magnifico palacio en los Campos Eliseos.

La comision de la propiedad literaria se reunirá en la próxima semana. Mr. Walewski la inaugurará leyendo un dictámen. Se consignará ante todo el principio de la perpetuidad que entra en las miras del gobierno.

Los ministros están preparando sus distintos proyectos de presupuestos, procurando naturalmente con especial interés fijar sus presupuestos de gastos sobre las mejores bases posibles para no verse espuestos á que el ministro de Hacienda se los rebaje. En medio de estos trabajos preparatorio ha quedado al parecer dormida la cuestion de economías que tanto habia llamado la atencion á principios del mes último; pero va á suscitarse de nuevo cuando las Cámaras se reúnan.

Entretanto, Mr. Fould, segun me han dicho, se vé precisado todavía á emplear grandes esfuerzos para triunfar de sus adversarios, y especialmente de Mr. de Persigny. Creo, sin embargo, que es exagerar mucho la situacion crear como algunos que el ministro de Hacienda ha anunciado á sus amigos su intencion formal de retirarse al abrirse las cámaras ó pedir la retirada de su colega. Precisamente el principio de la irresponsabilidad ministerial evita la necesidad de encontrarse en semejante alternativa. Como no hay lazo alguno de union entre los ministros del gobierno imperial, puede suceder muy bien que estén en desacuerdo, y que, sin embargo, sean ministros en un mismo gabinete.

Me han dicho que las negociaciones entabladas entre el gobierno y el clero para restablecer el consejo general de la asociacion de San Vicente de Paul, no han dado resultado. Ya sabe V. que se trataba de nombrar presidente al arzobispo de Paris.

Conforme se habia dicho, Mr. Mirés ha obtenido permiso para trasladarse á una casa de curacion. Con efecto, la duracion de su prision preventiva parece prolongarse indefi-

nidamente, y comprendo muy bien que no se haya querido dejarle por más tiempo espuesto á las incomodidades de una prision que podía ser perjudicial á su salud. El célebre banquero ha sido trasladado á la casa del Dr. Lée, en los Campos Eliseos.

Por fin se ha visto la causa contra Pomard, de la que se ha hablado casi tanto como de la célebre causa contra Plassiard. Mr. Aragó que era el defensor de Mr. Luis Ubach y del *Correo del Domingo*, se ha distinguido en gran manera. Para darle una prueba de esto, le diré que el abogado contrario, el Dr. Mathieu, ha dicho que se habian producido tantos hechos nuevos que se veia obligado á renunciar á la defensa en el estado actual de la causa, y que en su consecuencia pedia una próroga de ocho dias. El tribunal la ha concedido: Mr. Aragó ha tenido momentos muy felices en su defensa y ha hecho una descripción muy divertida de Mr. Pomard, de ese académico intruso que no habiendo podido hacerse nombrar por la Academia, hubiera querido serlo por la policia correccional.

Hoy el *Constitucional* encabeza su edicion con una nota oficial que confirma la noticia que le di sobre la retirada del doctor Veron. Es probable que el director del *Constitucional* es victima del problema insoluble planteado por él, al establecer alianza entre esos dos terminos que se rechazan «Independencia y adhesion.» D. l periódico *Le Temps* copio las siguientes reflexiones: «No estamos iniciados en los incidentes que han traido consigo la retirada de Mr. Veron. Pero si examinamos los terminos en que está concebida la nota que reproducimos, no parece que su retirada haya sido del todo espontánea. Mr. Veron no renuncia á la direccion del *Constitucional*; deja de estar encargado del periódico.

Terminaré esta correspondencia hablando de algunas obras nuevas. La biblioteca de Fermin Didot publica una nueva edicion de las Memorias de Alfieri, y el tomo tercero de la *Biografía de los músicos* por Jettis. Creo innecesario hacer el elogio de esta obra muy conocida y de la que se hace ya segunda edicion.

En la libreria de Poulet Malassis, Mr. Janin ha publicado una obrita titulada: *La fin d'un monde et du neuveu de Rameau*, cuento filosófico, en que nos muestra el autor que conoce muy á fondo el lenguaje erudito de u.º Alembert y Diderot. Por desgracia á pesar de sus qualidades incontestables, esta obra adolece de languidez y de falta de naturalidad. Mr. Janin hubiera obrado mejor escribiendo en su estilo propio alguna cosa original.— P.

Noticia de los fallecidos el día 10 de enero de 1862.

Casados »	Viudos »	Solteros 1	Niños 5	Abortos 1
Casadas 2	Viudas 2	Solteras »	Niñas 2	
Nacidos: Varones 2 Hembras 6.				

REMITIDO.

Calella 8 de enero.

Esta mañana, á las ocho, en la estacion del ferro-carril la comision del cuerpo Municipal, la Comunidad del clero, la mayor parte de los párrocos del partido, los PP. Escolapios, los convidados y un inmenso gentío estaban aguardando oír el silbido de la locomotora, cuando un repique general de campanas ha anunciado la llegada de S. E. I. el señor Obispo, los señores canónigos y las religiosas. Al apearse la música de la poblacion hirió el aire con una marcha, hasta que la comitiva hubo desaparecido, seguida de un inmenso gentío del vecindario y de las poblaciones mas inmediatas, para trasladarse á la casa parroquial á descansar. A las diez el templo del Señor estaba cuajado de gente de todas clases; la nave iluminada con profusion y en particular el altar mayor. En el presbiterio, al lado del Evangelio, se habia levantado un sencillo pero elegante dosel, en donde se colocó S. E. I. el señor Obispo de esa diócesis, ocupando el asiento de la derecha D. Luis Martorell, digno párroco de esta santa parroquia, y el de la izquierda el Rdo. D. José Solá, tío de las que debian vestir el hábito de religiosas, y que tanto ha cooperado para que las monjas de Nuestra Señora que se dedican á la enseñanza fundasen un convento en esta. Al lado de la Epístola se vela el Magnífico Ayuntamiento presidido por el señor Alcalde D. Manuel Lluch.

Frente de S. E. I. estaban las dos señoritas que tomaron el velo, doña Camila Xampeny y doña Maria de la Concepcion Xampeny, apadrinandolas doña Dolores Iglesias de Aromir y doña Socorro Silvilla de Salvador, y á su lado las cinco religiosas.

Los divinos oficios fueron celebrados, á grande orquesta, por el señor canónigo Dr. Pallan, hermano de S. E. I., el señor canónigo Dr. Costa, hijo de esta, el señor canónigo Dr. Sagués y el Arcipreste parroco de Arenys de Mar.

El orador sagrado, canónigo doctoral Dr. D. Tomás Silvilla, hijo de esta poblacion, pronunció un sermón digno de elogio, como que conmovió extraordinariamente, probándonos al propio tiempo lo útil que es la educacion dada á la infancia por personas religiosas, para que las niñas puedan ser despues buenas hijas, fieles esposas y carifiosas madres, pudiendo por medio de la educacion religiosa librarse de la corrupcion del siglo.

Finidos los divinos oficios, cantóse un solemne «Te-Deum» en gracias de habernos conca-
dido las religiosas de Nuestra Señora que se dedican á la enseñanza, y en procesion solemne
trasladóse el Santo Sacramento á la Iglesia de la casa-convento.

A las cuatro y media de la tarde S. E. I. el señor Obispo nos daba la santa bendición, par-
tiendo en el tren del litoral para esa.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion : MELCHOR ALÍO.

Administración económica de la Diócesis de Barcelona.

El domingo inmediato siguiente á las fiestas de los Santos Reyes es el señalado, según cos-
tumbre, para la nueva publicación de la Bula de la Santa Cruzada. El católico que cree en la
Iglesia fundada por Jesucristo, en la inmortalidad de su alma, y en la sancion eterna de sus
actos, encuentra en la Santa Bula un confortativo espiritual para su constancia en la fe que
vivifica y enaltece, comunica con los seres, cuya pérdida quebranta aun su corazón, envían-
doles el misterioso socorro de los caritativos sufragios que nos unen con los que fueron, y á
mas del tesoro de indulgencias de que goza, usa de los privilegios y gracias que el Sumo
Pontífice Pío IX, representante de Jesucristo en la tierra, concede á los que la tomanen, cum-
pliendo con religioso celo sus saludables prescripciones.

Y para que dando repetido testimonio de su fe, puedan los fieles nacionales y estrange-
ros disfrutar de tan inapreciables beneficios, he dispuesto con anuencia del Excmo. Sr. Pre-
lado é Ilmo. Cabildo, que concluida la función religiosa que se celebrará á las diez menos
cuarto de la mañana del próximo día 12 en la Iglesia Catedral, siendo el orador el reverendo
Dr. D. José Morgades, Pbro., se distribuyan los Sumarios de Cruzada é Indulto Apostólico en
una de las capillas de los claustros de la misma Iglesia, y en la parroquias del Pino, San Cu-
cutate y S. Miguel del Puerto, hasta la una de la tarde, y en los días sucesivos á las horas de
costumbre; distribuyéndose también en las oficinas de esta Administración todos los del año
no festivos.

Barcelona 8 de enero de 1862.—Constantino Bonet.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este distrito de San Beltran, con
auto de doce del último diciembre, en los autos que doña Francisca Rivas y Puig Domenech, sigue co-
auto don Juan Piñol, sobre pago de cantidades; se cita y emplaza al propio don Juan Piñol, vecino que
fué de Vall, y últimamente de esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de nue-
ve días improrrogables comparezca á contestar á la demanda contra él propuesta por la dicha doña
Francisca Rivas, ó se presente en la escribanía del infraescrito, calle de los Baños Nuevos, número quin-
ce, pise seguado, para que se le pueda hacer dicho emplazamiento; con apercibimiento que de no verifi-
carlo, finido dicho término, se procederá á lo que haya lugar en derecho. Dado en Barcelona á cuatro
de enero de mil ochocientos sesenta y dos.—Por mandado de su señoría, Francisco Torné, escribano.

D. Francisco Larraz, juez de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Por el presente
tercer y último pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Juan y Ana Gimenez y Gimenez, hermanos,
vecinos de esta ciudad y barrio de la Barceloneta, calle de Santa Ana, número cincuenta y ocho, tienda,
cuyo actual paradero se ignora, para que en término de nueve días, de hoy adelante, contaderos, se pre-
senteden de rejas dentro en la cárcel pública de esta capital, á fin de recibirles declaración y demas
efectos que convenga, en méritos de la causa criminal que contra los mismos instruyo sobre hurto;
apercibidos que no verificandolos les parará el perjuicio que haya lugar y se les declarará rebeldes y
contumaces á los llamamientos del juzgado, señalándoles los estrados del tribunal para las diligencias
sucesivas. Dado en Barcelona á seis de enero de mil ochocientos sesenta y dos.—Francisco Larraz.—
Por mandado de su señoría, Ramon Galá, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. Provisor, Vicario general de la diócesis, con providencia
de tres de los corrientes, dada en méritos de los autos de divorcio que en este Tribunal eclesiástico
vierten á instancia de Eufemia Callejas contra su esposo Juan Selles; se cita, llama y emplaza á este
último, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de nueve días improrrogables
contaderos desde la publicación del presente en adelante, comparezca en este Tribunal eclesiástico á con-
testar la demanda de divorcio incoada por dicha su consorte, bajo apercibimiento en caso de incom-
parecencia de lo que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á nueve de enero de mil ochocientos
sesenta y dos.—Por disposición de S. E., Agustín Obols.

Anuncios oficiales.

Canal de Urgel.—En los días laborables desde el 2 al 15 del próximo mes de enero, de nueva á once
por la mañana y de dos á cuatro por la tarde, esta Sociedad satisfará los intereses del correspondiente
semestre á las obligaciones, mediante presentación del coupon señalado de núm. 3, por los de 1.^a emi-
sion, y de núm. 1, por las de 2.^a Transcurrido el referido término, el pago solo tendrá lugar en los jue-
ves de cada semana. Barcelona 29 de diciembre de 1861.—P. A. de la J. A., el secretario, Francisco Fer-
rer y Busquets.

—Sociedad de el Olimpo.—El domingo día 12 del corriente, habrá función de reglamento, poniéndose
en escena la divertida comedia en 3 actos, titulada: «Fortuna te dé Dios hijo.» Y la pieza en un acto de-
nominada: «Una ínter feliz.»—Lo que se avisa á los señores socios á fin de que se sirvan pasar á
recoger sus correspondientes tarjetas, en las horas de costumbre, y con la debida anticipación. Barce-
lona 10 de enero de 1862.—P. A. de la J. D., Modesto Riera, secretario.

—La Sociedad del Conservatorio Barcelonés, cumpliendo con lo preceptuado en su reglamento vigente,
celebrará junta general el día 12 de los corrientes, á las once de su mañana, en la calle bajada de
Cazadores, n.º 3, piso principal, lo que se pone en conocimiento de los señores socios para su puntual
asistencia. Barcelona 10 de enero de 1862.—El presidente, Isidro de Villalor.

—El Ancora de seguros marítimos.—A tenor de lo que previene el art. 24 de los Estatutos, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 1.º de febrero próximo, a las dos y media de la tarde, en el local de sus oficinas, calle Ancha n.º 6; a cuyo fin los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar a recoger las correspondientes papeletas de entrada en la secretaría de dicha Sociedad desde el día 26 del corriente al 31 inclusive. Barcelona 19 de enero de 1882.—D. A. de la D., el secretario, F. Luis Raurat.

—La Igualdad Algodonera.—Esta sociedad celebrará junta general ordinaria de accionistas, el sábado día 8 del próximo febrero, a las doce de la mañana, en las dependencias de la Sociedad, Riera de San Juan, n.º 18, piso principal; y si en dicho día no pudiera celebrarse el acto, según previene el art. 25 de los estatutos, se verificará en su lugar el domingo siguiente día 9, a la misma hora, sea cual fuere el número de los concurrentes. Desde el 25 en adelante estarán de manifiesto en la secretaría el balance y la lista de los señores accionistas con derecho de asistencia, y estos podrán recoger las papeletas de entrada Barcelona 11 de enero de 1882.—P. A. de la J. de G., el T. de L. secretario, José Panadés.

—Crédito Mobiliario Barcelonés.—La Junta de gobierno ha acordado que la general de accionistas correspondiente al presente año se celebre el día 19 del próximo mes de febrero, a las dos de la tarde, en el local de la casa que ocupan las oficinas de la Sociedad. Los señores accionistas poseedores de 20 acciones ó lo menos, que son los que tienen derecho de asistencia, según el art. 34 de los estatutos, se servirán depositar sus acciones en la caja de este establecimiento por todo el día 26 del actual, en cuyo caso el Moviliario Barcelonés, su Administrador interino, José Domenech.

—Comisión de bailes particulares de máscaras del Circo Barcelonés.—Los señores suscritores á dichos bailes se servirán pasar al entresuelo de la confitería del Liceo, entrando por la primera escalera de la calle de San Pablo, desde las once de la mañana a las dos de la tarde, y desde las seis á las nueve de la noche de los días jueves 9 y viernes 10, y desde las once a las doce de la mañana del sábado 11 del que que rige; para recoger el título de socio y tarjetas de señora del primer baile, que tendrá lugar á las diez de la noche del mismo sábado. Previendo á los señores suscritores que se tendrán por caducadas las acciones que no sean recogidas en los días y horas señalados, las cuales se cederán á los suplentes, desde las doce de dicho sábado en adelante. Barcelona 8 de enero de 1882.—P. A. de la C.—Ramon Roset, secretario.

12

SOCIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES DE ALMANSA A JATIVA Y AL GRAO DE VALENCIA

Kilómetros en explotación.

183

Ingresos desde el 17 al 23 diciembre de 1861.

15,082 viajeros.	Rs. vn.	113,100 92	192,571 86
Merchandías y equipajes.		79,414 53	

Semana correspondiente de 1860.

14,3 9 viajeros.	Rs. vn.	117,486 52	189,949 99
Merchandías y equipajes.		69,463 47	

Ingresos desde 1.º de enero.

En 1861.	Rs. vn.	9,367,008 98
En 1860.		9,781,968 77

Diferencia.

44,959 79

Valencia 4 de enero de 1862.—El director-gerente accidental, Mariano de Cabrerizo.

Parte religiosa.

Continúa el devoto novenario de los Santos Reyes en la parroquia de Santa María del Pino. A las seis y cuarto de la tarde se rezará el Santo Rosario, seguirá un rato de oración mental y luego la novena, predicando en este día el Rdo. Dr. D. Miguel Puig, Pbro.; y se concluirá con un canto de lettriles y adoración del Niño Jesús.

Mañana, en la parroquia Iglesia de San Agustín, la nueva Asociación de madres católicas bajo la invocación de Santa Mónica, a las siete y media tendrá Comunión general con pística preparatoria, y por la tarde á las seis y media, empezará sus ejercicios con sermón á cargo del Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, Pbro.

Mañana, la Pia Unión del Santo Rosario de Ntra. Sra. del Carmen, establecida en la Iglesia parroquial del mismo nombre, tributará á su Sma. Madre los cultos siguientes: A las siete y media misa de Comunión; y á las cinco y media de la tarde, la función de costumbre, y predicará el Rdo. D. José Pla, Pbro.

Mañana en la parroquia Iglesia de Santa Ana se celebrará la fiesta del glorioso y mártir de Jesucristo San Daniel. A las diez se cantará un solemne oficio por la Rda. Comunidad; por la tarde, á las seis y media, se empezará la novena del Santo mártir, se cantarán al órgano los tres Padre-nuestros, y se concluirá la función con los gozos del Santo. Igual función habrá en los demás días.

Hoy en el octavario á Jesús Sacramentado, en San Pedro de las Puellas, predicará el Rdo. D. Juan Casals, Pbro. Mañana, último día, á las ocho de ella habrá Comunión general; á las diez la Rda. Comunidad cantará una misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, verificándose después de ella la acostumbrada procesion. Por la tarde á las seis, los ejercicios espirituales como en los días anteriores.

Mañana en la parroquia Iglesia de S. Cuofate se celebrará el cumpleaños de la Pia-union de la Miñerva con los cultos siguientes: A las ocho habrá Comunión general, á las diez se cantará al órgano la misa mayor, con exposición de Su Divina Majestad, quedando así patente lo restante del día. Por la tarde á las cuatro y media se cantarán vísperas y completas, se harán los ejercicios de costumbre y sermón á cargo del Rdo. don José Cots, Pbro., concluyéndose con la procesion por la Iglesia. El lunes, día destinado para desagraviar á Su Divina Majestad, habrá la misma función que en los demás días, y el martes, á las nueve de la mañana, se cantará un aniversario por los difuntos de dicha union.

Corte de Maria en Gracia. Cuarto aniversario de la traslación de su imagen. Insigniendo lo previsto en sus estatutos, la M. Ilustre Cofradía de este nombre dará principio mañana domingo al solemne novenario que todos los años consagra á su tutelar, en memoria de la ardua recepción que esta parroquia la hizo en el mismo día y mes del año 1858. A las cinco y media de la tarde se empezará el Sto. Rosario, seguirá la meditación de un título de nuestra celestial Reina, y después de los ejercicios de la novena y sermón que dirá en este día el Rdo. don Juan Torras, Pbro., se finalizará con unos nuevo

cánticos alusivos á la Virgen. Los demás días seguirá el mismo orden de funcion, solo que los sermones estarán á cargo del Rdo. D. Ramon Maria Camps, Pbro.

Hoy á las siete de la tarde, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Merced se saludará á la Virgen Santísima con la «Salve Regina» cantada por la escolanía de la misma iglesia.

La Cofradía del Purísimo Corazón de Maria, erigida en el antiguo templo de S. Miguel, tendrá hoy á las doce la misa de instituto. Por la tarde á las seis tendrá sus espirituales ejercicios con exposicion de Su Divina Majestad y sermon que dirá el Rdo. D. Manuel Astori. Mañana, á las once y media, habrá la hora de desagravios. Por la tarde, á las seis, la Cofradía del dulcísimo Nombre de Jesus dará principio

á su octavario con exposicion de Su Divina Majestad y sermon que dirá todos los días el Rdo. D. Magin Bertran.—Nota.—Durante el octavario habrá en la mesa de la iglesia los encargados de recoger las anualidades ó mensualidades de los cofrades que se hayan olvidado de satisfacerlas; de lo contrario perderán el derecho á los sufragios en caso de fallecimiento.

Mañana la V. O. T. é Ilre. Cofradía de Nuestra Señora del Cármen, establecidas en la parroquia de Sta. Ana, tendrán su funcion mensual. Por la mañana á las ocho habrá misa de Comunión y por la tarde á las cinco se empezarán los ejercicios con sermon que dirá D. Andrés Rubió capitan del regimiento de Isabel II. Se advierte á los señores terciarios y terciarias, que en las masas se distribuirá el santo y alma correspondiente al presente año.

Siendo uno de los medios mas propios para conseguir la salvacion eterna la práctica de los ejercicios espirituales, y como no todos tengan oportunidad para practicarlos, se darán en la iglesia de San Felipe Neri del modo siguiente: El lunes próximo, día 13, á las cinco de la mañana, se celebrará misa, en la que se hará oracion mental, y luego despues lectura y plática. Por la tarde á las cinco y cuarto se rezará el Sto. Rosario, se hará oracion mental, se dirán las letanias de los Santos, y despues lectura, instruccion y plática. Para que puedan aprovecharse los que no hayan podido asistir á estos ejercicios se harán otros que empezarán el día 10, á las diez y cuarto de la mañana, con lectura, misa oracion mental y sermon. Asistiendo á cinco actos de estos ejercicios, confesando y comulgando una vez, se podrá ganar una indulgencia plenaria y otra con la bendicion apostólica que se dará en los dos sábados que concluirán los ejercicios. En cada uno de los referidos actos se pueden ganar además ochocientos cuarenta días de indulgencia.

Parte económica.

INGLÉS Y FRANCÉS.

Método de OLLENDORFF, profesor Mr. OSCAR AUDOUARD, calle de la Union, n.º 9, piso 4.º

3 CURSOS DE | INGLÉS.—Los lunes, miércoles y viernes. | de 8 á 10 de la noche, y
| FRANCÉS.—Los martes, jueves y sábados. | de 7 á 10 de la mañana.
Lecciones particulares.—Leçons d'espagnol.

CRDULAS Y CARPETAS ANTIGUAS.

En la agencia general «La Esperanza», plaza de Palacio, n.º 3, se compran á buen cambio las procedentes de Campo Sagrado. Erro y demas empréstitos hechos por la Autoridad militar, desde 1814 á 1819, así como todo papel del Estado.

Horas de despacho: de nueve á tres de la tarde.

9

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS, TÓNICO, ANTINERVIOSO,

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA Y POR LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARÍS.—De las diferentes y repetidas experiencias que se han hecho resulta que el Jarabe de cortezas de naranjas amargas, tónico, antinervioso, de Laroze, ha producido siempre los mejores resultados en cuantas enfermedades se ha administrado. Médicos y enfermos los han comprobado en la atonía del estómago y de los intestinos, cuyas funciones regulariza, especialmente en las acedias, ardores é irritaciones, dolores y calambres del mismo organo; malas digestiones, falta de apetito; hipocondria complicada con gastritis; gastritis aguda ó crónica, histerico complicado con gastritis, nevrosis visceral, desmayos, angustias, vómitos, cólicos, convalecencias largas, languidez, descaramiento, el deterioro y debilidad del sistema nervioso, la esteñuacion, el estreñimiento, la diarrea, la disenteria, la melancolia, la hepatitis crónica, los cólicos nerviosos y hepáticos, la ictericia, las palpitaciones y sofocaciones, calenturas lentas nerviosas, hipocondria, síncope. Los Médicos de todos los países han comprobado así mismo su superioridad real sobre los calmantes mas preconizados del sistema nervioso, y han reconocido que es el mas seguro auxiliar de los ferruginosos, cuya asimilacion facilita, previniendo el estreñimiento que estos provocan. Cada frasco del Jarabe Laroze está envuelto en una banda amarilla con aguas encarnadas, en las cuales se lee J.-P. Laroze en un lado, y en el otro J.-P. L. en letras mayúsculas y la firma Laroze sobre la cual está aplicada la marca de su fábrica cuyo requisito debe exigirse siempre.—Para las compras por mayor, dirigirse directamente á J.-P. Laroze, pharm., rue de la Fontaine-Molière, n.º 39 bis, y para el por menor en casa de los farmacéuticos de todas las ciudades.

Ventas por mayor: En Madrid, Exposicion estrangera, calle Mayor, n.º 10.—Por menor: J. Simon, Caderon, Collantes.—Barcelona: Ramon Cuyás, J. Martí y Artigas.—Gerona: V. Garriga.—Lérida: A. Abadal.

RESTAURANT DE LAS 7 PUERTAS.

El dueño de dicho establecimiento participa á sus numerosos favorecedores y al público en general, que su establecimiento estará abierto todas las noches de baile.

EL REMEDIO PODEROSO.—LO CONOCIDO Y LO DESCONOCIDO.

UNGÜENTO HOLLOWAY

La adopción en los hospitales públicos mas famosos de todos los países y los testimonios voluntarios suministrados por personas de todos los puntos del globo, que han ensayado sus efectos, han establecido una reputación universal en favor de este Ungüento purificador. El penetra con un poder maravilloso hasta el asiento de las enfermedades internas, y en cuanto á las esternas su aplicación obra con una rapidez y tan radicalmente, que mas bien parece un efecto mágico que natural.

Erisipelas y erupciones escrofulosas.

Estas dos enfermedades son desgraciadamente demasiado comunes y demasiado violentas en este país. El Ungüento Holloway es un específico absoluto é infalible contra ellas. En primer lugar espelle el virus morbuso, y en seguida completa la cura, aun cuando el mal quite veinte ó mas años de duración.

Fistulas y hemorroides.

Los efectos y la causa de estos incómodos y dolorosos desórdenes son infaliblemente desarraigados por el uso de este emoliente. Debe tenerse cuidado de hacer preceder lociones de agua caliente á la ricción del Ungüento. La cura producida por él será pronta, completa y segura.

Hemores escorbúticos y demas enfermedades del cutis.

Las afecciones escorbúticas proceden del estado de impureza en que se encuentra la sangre, y en la mayor parte de los casos el estómago y el hígado resultan afectados tambien. Estas píldoras restablecerán inmediatamente la acción de la salud obrando sobre los órganos internos; mientras que el Ungüento, si se frota con él dos veces al día por lo menos abundantemente la parte esterna afectada, devolverá la carne á su estado normal estirpando la enfermedad completamente del sistema. Los soldados, los marineros, los que trabajan en las minas y todos los que se ocupan en oficios peligrosos usan abundantemente de este Ungüento.

Hidropesía.

Esta es una de las enfermedades que mas se desconfían en un principio porque, se desconocen sus trascendentales efectos, que conducen muchas veces á un término fatal. El asiento de la enfermedad no está generalmente en la parte que esteriormente parece afectada, sino que suele provenir de la mala disposición del estómago y del hígado. Para curar este mal, cualquiera que sea el estado en que se encuentre, deben usarse las Píldoras Holloway, como remedio interno para curar los órganos internos, y aplicar el Ungüento, que con su acción absorbente y espelente librará al enfermo de la cantidad del líquido ya aglomerada, y así estos dos medicamentos unidos en su acción verificarán una cura completa y radical, lo que no se consigue con ningún otro medicamento conocido.

El Ungüento Holloway es el mejor remedio para las siguientes enfermedades :

Almorranas	Escabia	Males de los pechos
Asma	Fistulas	— de los ojos
Bultos	Friedad ó falta de calor en las estremidades	Picaduras de mosquitos reptiles
Calambres	Grietas en las manos	Pústulas
Callos	Gota	Quemaduras
Cánceres	Heridas antiguas	Rumatismo
Contracción de miembros	Hidropesía	Supuraciones pútridas
Enfermedades del cutis	Inflamaciones glandulares	Sabañones
— del hígado	— internas	Temblor de nervios
— de las articulaciones	— esternas	Tiña
— nes	Lamparones	Tumores
Erisipelas	Lepra	Úlceras en la boca
Erupciones escorbúticas	Males en las piernas	— en cualquiera parte
— escrofulosas		

Este Ungüento, elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, se vende á ls. 1 1/2 d., 2s. 9d. y 4s. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho profesor en Londres Strand, 24 y en las casas de todos los principales droguistas y boticarios de todos los países del mundo á los precios relativos establecidos para cada país.

En el nuestro los precios para cada bote de Ungüento son los siguientes :—

conteniendo una onza.	7 rs.
conteniendo tres onzas.	18 „
conteniendo seis onzas.	28 „

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada bote de Ungüento va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades á que se aplica.

AVISO INTERESANTE.

En la calle de Barbará, n. 6, piso segundo de la izquierda, se dará razón de quien compra derechos de legítima, pagarés, debitorios vencidos, herencias y cualquier cosa lujosa, flores de despacho, de ocho á nueve y media de la mañana, y de seis á ocho de la tarde. 11

BUENA PROPORCION PARA COMPRAR Ó ALQUILAR DOS BILLARES.

En la ciudad de Manresa hay dos billares casi nuevos, de moderna construcción, hechos por don F. Amorós, que se alquilarán ó venderán. Informará el carpintero José Crusella, calle de Villanueva de la misma. 5

Secreto.
Pronto.
Seguro.

GONORREAS (purgaciones) Y FLORES BLANCAS. INYECCION GARY.

Benigna.
Calmante.
Preservativa.

Sin el uso de medicamentos internos que tanto repugnan á los enfermos. Remedio eficazísimo para completar la curación de las gonorreas, aun la gota militar, y las flores blancas mas rebeldes. Botica de don Juan Tremoleda, calle de Robador. 9

VENEREO.

Su curación en quince días, sin el uso del mercurio y por el tratamiento de M. Roorud: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las demás que se forman en las vías urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 á 1 y de 5 á 8 de la noche. 11

Libros.

El libro del propietario.—Obras sumamente útil, en la que el autor compendia las disposiciones legales que se relacionan con la adquisición, conservación y pérdida de la propiedad. Contiene tambien un tratado especial de servidumbres reales, y reglas segurísimas para facilitar á los escribanos la redacción de los instrumentos públicos, con arreglo á la instrucción de 13 de junio de 1861. Se suscribe en la librería de Oliveras, calle de Escudillers, n. 57, donde se reparten prospectos y el índice de las materias que contiene esta interesante obra. 4

IDIOMA FRANCÉS,

letra inglesa, teneduría de libros y cálculo mercantil. Se enseña con toda perfección en la calle de Escudillers, n. 19, piso 3.º. Para los muchachos hay tres horas de clase por la mañana, y tres por la tarde. 7

Ignorándose el paradero de don Eusebio Izquierdo Hernando, carabnero que fué de la provincia de Barcelona y Gerona, se servirá presentarse en la calle de Mocuada, n. 21, para comunicarle un asunto de sumo interés. 13

Se desea alquilar un almacén que sea de grande capacidad en punto céntrico. Darán razón en la calle de la Librería, n. 5, tienda. 9

Avisos.

Un joven versado en contabilidad y correspondencia desea colocación. Informaren en la calle de la Patería, n. 60, tienda. 9

La antigua hojalatería de Ginés Molist, establecida en la calle del Hospital, n. 76, esquina á la de Roig, se ha trasladado á la de la Riera Baja, n. 19. 3

Andrés Hugues, quita-manchas, calle de Escudillers, núm. 35, se ha trasladado á la misma, n. 31, piso 1.º, el cual continuará lavando guantes sin dejar mal olor, y toda clase de ropa con toda perfección. 8

Barbero.—Se necesita uno para sábados y domingos: si sabe rizar será preferido. Calle del Conde del Asalto, n. 42, peluquería. 8

Se necesita un mancebo barbero para los domingos. Darán razón en la calle del Re-h, núm. 16, tienda. 8

Don Eliseo Reynals ó los herederos y sucesores de don Juan Reynals y Rabas a, se servirán presentarse en el despacho del notario don José Torrent y Juliá, calle de la Paja, n. 17, para un asunto que puede interesarles. 8

Enfermedades venéreas y herpes.—Su curación radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, n. 80, piso segundo: la entrada es, por la calle de Raurich, núm. 7.—Recibe de 10 á 1 y de 6 á 7. 8

PILDORAS HOLLOWAY.

Las personas que por su profesión se hallan obligadas á permanecer sentadas muchas horas, padecen frecuentemente de irregularidades en los intestinos, de costipados, cólicos, disenterías, etc. Todos estos desórdenes, que abrevian considerablemente la vida y la hacen insostenible, pueden ser fácilmente curados por el uso de las inestimables píldoras de Holloway, las cuales no solo curan la enfermedad cuando se ha desarrollado, sino que impiden la reincidencia. Así las personas que tienen una vida sedentaria deben hacer uso de este maravilloso medicamento, que es tan eficaz contra el mal como inofensivo por sus consecuencias. 0

Unajóven de 35 años, que sabe todos los quehaceres de una casa tanto por camarera como por cocinera, desearía encontrar una casa de poca familia, ya sea para cuidar un eclesiástico ó un señor solo. Dará razón el memorialista de la Puerta-ferrisa, n. 10. 2

Casa de huéspedes.

En calle de Fernando VII hay una señora que desea encontrar dos ó tres caballeros á pupilaje. Informará el óptico señor Corros, Rámba del Centro, n. 11, tienda. 13

Una señora viuda desea algunos caballeros en clase de huéspedes. En la calle del Conde del Asalto, n. 41, 3.º, dará razón. 1

Una señora viuda que vive en buen pa-
rage, admitirá con toda asistencia á uno ó dos ca-
balleros. Darán razon en la calle del Hospital, n.
144, tienda. 13

Ventas.

En la calle de Sombrereros, tienda, n. 7,
darán razon de una chocolatería acreditada que se
traspasa en Gracia por tener que ausentarse su
dueño. 9

Hay para vender dos mostradores y un
escritorio, propio para un despacho de fábrica. Da-
rán razon en la calle de Barbárá, n. 13, tienda. 8

Hay para vender una casa vieja en es-
ta ciudad, á sesenta pasos de la Rambla, que con-
tiene cercos de seis mil palmos de terreno de fa-
chada, por una parte cincuenta palmos y por la
otra ciento veinte y cuatro. Darán razon en la calle
del Hospital, n. 61, tienda. 8

Hay para vender un magnífico aparador
movedizo, con ruedas giratorias muy fuertes, y un
armario para tienda. En la calle de Alvarez, n. 1,
tienda de hilos, informarán. 3

Botica en esta ciudad.—Se vende una an-
tigua y acreditada Calle de Mercaders, n. 18, piso
segundo, darán razon. 0

En Villanueva y Geltrú se vende una ca-
sa sita en la calle de Santa Madrona, esquina á la
de San Juan, n. 21 Para su ajuste y demás infor-
marán en la calle de la Ciudad, n. 13, piso 2.º, iz-
quierda. 0

Perfeccion y baratura.—Depósito de ca-
taquilla de madera al por mayor y menor.—Hormas
para botas y zapatos, planchas para botas y boti-
nas. Calle de Arolas, n. 5, tienda de curtidos. 8

Se vende á un precio módico una caldera
de vapor de la fuerza de 3 caballos, que todavia
funciona. Darán razon en la calle del Alba, núm. 18,
tienda del carpintero italiano. 2

Enolatoro regenerativo, depurativo y
atempérante de la sangre, del Dr. Borrell. Ningun otro medicamento ha alcanzado
una reputación tan general como merecida.
Sus efectos son en verdad portentosos en el
tratamiento de los herpes, de la sifilis y de los
humores escrofulosos, cura tambien maravi-
llosamente la sarna, tiña, ardores, comezones;
y esa larga serie de enfermedades que son de-
bidas á un vicio en la masa de la sangre, 19 rs.
botella, con un detallado prospecto.

Pastillas contra lombrices, del Do-
ctor Borrell. Estas pastillas, que tonadas co-
mo un dulce son apetecidas por los niños, des-
truyen las lombrices que tantas enfermedades
originan á las criaturas. Precio 8 rs. caja.

Botica de Borrell, calle del Conde del
Asalto, esquina á la de San Ramon, n. 12.

PILDORAS DEL DR. BRANDRETH

Estas célebres píldoras vegetales, de las cuales
se han vendido en Nueva York, y tambien en diez
y seis oficinas mas, establecidas para este fin en las
principales ciudades de los Estados Unidos y del
Canadá, mas de doce millones de cajas, desde su
introduccion en América en 17 de mayo de 1835,
hasta el mes de enero de 1846, están recomendadas
por millares de personas á quienes han curado.

Véanse los prospectos que se dan gratis. Uni-
co depósito en Barcelona en casa don Ramon Cu-
yás, calle de Laiuder, n. 4, frente de la Lonja y San
Sebastian. 8

VERMÍFUGOS.

La pomada con la que se hacen unturas en el
vientre es muy eficaz para matar las lombrices y
purgar suavemente, al paso que es muy cómodo
para los niños que no quieren ó no pueden tomar
medicina.

Los confites de Santonina, los anises alejandri-
nos, las pastillas de Calomelanos, las pastillas de
chocolate con otros tantos vermífugos ó antihel-
mínticos los mas celebrados para destruir las lom-
brices, vermes ó ascarides etc., tan buenos para las cri-
aturas de todas edades como para los adultos. Vén-
dense en la botica de la Trinidad, calle de Fernan-
do VII, n. 21. 2

Cajas y cajones para vender, en la calle
del Santo Cristo, en la Pastería. 8

El día 11 del corriente, de once á doce de
la mañana, se subastarán en el despacho del nota-
rio D. José Gros, calle del Conde del Asalto, núme-
ro 31, piso segundo, una casa situada en la calle de
la Espertería de esta ciudad, esquina de la Cal-
des, señalada de núm. 17, con arreglo al pliego de
condiciones que obra en poder de dicho notario y
del subastador D. José Santasusagna. 7

Alquileres.

Obrador, cuadras, tienda para despacho,
habitacion con agua de pié: hay para a quilar en
la calle del Rech Condal, n. 6, inmediata á la plaza
de San Pedro. 0

Hay dos salas con alcoba muy bien amue-
bladas para alquilar, en la calle de San Pablo, n.
46, piss 2.º, darán razon. 13

Hay para alquilar en la calle de Escudi-
llera, n. 76, inmediato á la calle Ancha, un segundo
piso con salas y varias dormitorios, con balcones á
la calle de Carabassa. En el mismo piso y en el ter-
cero darán razon. 0

Hay para alquilar en la calle del Hos-
pital, n. 110, un segundo piso con buenas luces y
vista á jardines. Darán razon en el primer piso de
la casa de enfrente, n. 117. 13

En paraje muy céntrico de esta ciudad
está para alquilar un primer piso de bastante ca-
pacidad y que reúne muchas comodidades, á mas
de las de lavadero, agua de pié y gas en la escale-
ra. Informarán en la calle de Codús, n. 13, piso 2.º

Hay un primer piso para alquilar con
muy buenas luces, y de bastante capacidad, por
el precio de 14 duros mensuales. El barbero de la
plaza del Buensuceso, n. 2, dará razon. 4

Hay un primer piso de tres salas con
con alcoba, otra para recibir, tres cuartos, comedor
y cocina, que se alquilará por 36 duros cada
trimestre. Informarán en la calle de Ahinó, n. 8 y
10, tienda. 13

Se alquila una sala con alcoba bien amue-
blada cerca de la Plaza Real. Darán razon en la
calle del Vidrio, n. 3, piso 1.º. 2

En la calle de la Merced, n. 32, hay para
alquilar un tercer piso de gran capacidad, y con
vistas á la muralla de mar. En el segundo piso in-
formarán. 2

Pérdidas.

El que haya encontrado un perro per-
diguero blanco con manchas de color de chocolate
que se estravió el 8 del corriente, y lo devuelva en
la Riera del Pino, n. 19, tienda de sombrerero, se le
gratificará. 13

La persona que hubiese encontrado un abuelo que se perdió el martes 7 del corriente, entre siete y ocho de la noche, desde la calle de Sallent a la de Aviló pasando por la plaza Nueva, calle de la Paja y Baños, y se sirva devolverlo a la calle de Santa Ana, n. 39, piso 1.º, a más de las gracias se le dará una gratificación.

En la mañana del día 8, desde la fonda de las Cuatro Naciones hasta el ferro-carril del Norte, se perdió una canasta blanca, atada con correas. La persona que la devuelva a dicha fonda se le darán más señas y una gratificación. Dicha canasta cayó de un coche que conducía los pasajeros.

El 5 del corriente se perdió un perro pito negro, casta de Terranova. El memorialista de la calle de la Puertaferri, n. 30, dará más señas y una buena gratificación al que lo entregue.

Se ha perdido una libreta de la Caja de ahorros. El que la haya encontrado y se sirva devolverla en la calle de Roig, n. 31, piso 4.º, se le gratificará.

En la calle Ancha ó en las transversales que median entre la Merced y el Regomir, se ha extraviado una perrita blanca, de casta americana sin cola. El que la haya encontrado y la devuelva a la taberna que hay en la misma calle Ancha, frente a la de Escudillers, se le darán más señas y una gratificación.

Nodrizas.

Un made de leche que la tiene de seis meses, desea criatura para criar en casa de los padres de la misma. Darán razón en la calle de Tallers, número 33, piso 1.º.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona a 19 de enero de 1882.

Londres a 90 d. f. d. 1885 p. p. un pf.—Paris a 8 d. v. d. p. p. un pf.—Marsella d. d. 1 d. —Madrid a 8 d. v. 11 d. p. d.—Cádiz d. d. 1 p. d.—Sevilla d. d. 1 p. d.—Málaga d. d. 1 p. d.—Granada d. d. p. d.—Bilbao 11 d. d.—Santander 11 d. d.—Murcia 1 d. d.—Alcañices 11 d. d.—Valencia 11 d. d.—Burgos 31 d. d.—Oviedo d. d.—Logroño 11 d. d.—Vigo 11 d. d.—Cartagena 11 d. d.—Pamplona 31 d. d.—Zaragoza 11 d. d.—Coruña 11 d. d.—Valladolid 11 d. d.—Almería 31 d. d.—Tarragona 11 d. d.—Reus 11 d. d.—Palma 51 d. d.—Gerona 31 d. d.—Lérida 31 d. d.—Gibraltar 11 d. d.

EFFECTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Opera- ciones.	Obser- vaciones.
Títulos al portador del 3 p. o. consolidado.	48'80	48'85		p. o. v. C. cor.
Idem del 3 p. o. diferido.	41'75	42'80		ld.
Billetes de calderilla.	98'50	98'55		

ACCIONES.

	Capital.	Desem- bolsado.
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. o. 89'90
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. o. 40'25
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. o. 37
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. o. 81'15
Crédito Mobiliario Barcelonés.	2,000 rs.	40 p. o.
Sociedad minera el Veterano.		
Fer.-car. de Barcel. a Mataró y Gerona.	2,000 rs.	Todo 97'24
Fer.-car. de Bar. a Granollers y Gerona.	2,000 rs.	Todo 87'50
Idem del Centro Sección de Martorell.	2,000 rs.	Todo 85'50
Idem de Zaragoza a Barcelona.	2,000 rs.	Todo 85'75
Ob. del fer.-car. de Zar. Bar. e. 11. 1882.	2,000 rs.	Todo 61'75
Emis. en diciembre 1882 y enero 1883.	2,000 rs.	Todo 62'50, 63
Dichas Emisión de mayo de 1880.	2,000 rs.	Todo 93'50
Dichas Emisión de setiembre de 1880.	2,000 rs.	Todo 89'50
Ob. f.-c. de Bar. a Gra. y Ge. e. 11. 1880.	2,000 rs.	Todo 89'50
Ob. fer.-car. de Bar. a Mataró y Gerona.	2,000 rs.	Todo 98'25
Ob. del Canal de Urgel. E. agosto último.	2,000 rs.	Todo 86'90
Ob. del fer.-car. del Grao de Val a Alm.		
Emisión diciem. 1880, intereses 3 p. o.	1,900 rs.	Todo 46'50

Reseña de la Bolsa del día 10 de enero de 1882.

Si bien las operaciones que se realizaban en el consolidado no eran en gran número, su curso sostenía la firmeza que tuvo en el Bolsin de ayer, y se presentaban algunas demandas: de manera, que quedaba su cambio de 48'80 a 48'85. En la diferida también se observa mejora, realizándose hastantes operaciones, y quedando de 42'75 a 42'80.

Acciones.

En este mercado hay buen número de operaciones en algunos valores, mientras que la generalidad permanecen encamados y con escasas variaciones en un cambio como es de ver al seguir su curso: el Banco de Barcelona sigue con la misma inmovilidad, conservando como nominal su cambio de 89'90 a 90. En la Catalana de Crédito hay bastantes demandas, habiéndose realizado escasas operaciones, y cerrando con firmeza de 81'15 a 81'25. En la Caja Barcelonesa no ha sufrido variación su cotización, conservándose con dinero a 40 y papel a 40'25. La Caja Catalana tenía dinero a 37, y papel a 37'10. El Mobiliario Barcelonés

ha ocupado constantemente la plaza con sus movimientos, habiéndose presentado en baja decidida, reaccionándose despues y volviendo á descender de nuevo; de manera, que habiéndose negociado en el Bolsin á 34'75, ha tenido en la plaza sus primeras operaciones á 34'65, bajando despues hasta 33'25, y como despues se haya reaccionado uno por ciento, se ha operado á 34'25, para bajar de nuevo á 33'75, que era el cambio de última hora.

Eran ofrecidas las acciones de seguros, en las que no sabemos operaciones; de modo que sus cambios tienen alguna flojedad, y se presentan nominales, hallando papel la Barcelonesa á 18'50; la Catalana y la Iberica á 9, y la Aseguradora á 6'10, sin que en las demas hayamos observado operaciones ni variacion en sus cambios.

En ferro-carriles, si bien no sabemos hoy muchas operaciones, sus cambios se sostienen con firmeza, quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona de 97'25 á 97'50; el de Barcelona á Granollers y Gerona se ha negociado á 82'75; el de Tarragona á Martorell y Barcelona tenia dinero á 88'50, y papel á 85'75, y el de Zaragoza á Barcelona despues de haberse negociado á 61'75, se ha pagado á 62'50, y á 63.

En las acciones industriales la España se pagaba á 102; la Industria á 85, y la Fabril á 91. El Alumbrado por el gas tenia dinero á 117'25, y papel á 117'50; el Canal de Urgel sin operaciones, y el Veterano se ha negociado á 55'50, y á 55.

En obligaciones, las de Mataró y Granollers quedan de 98'25 á 98'50; las de Zaragoza, julio, á 93'50; las de enero, de 90'40 á 90'50; las de mayo, de 89'75 á 90; las de setiembre, á 89'50; las del Canal de Urgel á 87'10, las de primera emision, y á 86'90 las de segunda, y las del Grao á Almansa, de 46'50 á 46'60.

BOLSIN.

El consolidado tiene dinero á 48'75.—La Catalana de Crédito de 81'25 á 81'35.—El Mobiliario barcelonés se ha negociado á 33'50, subiendo despues á 34'25, y quedando á las nueve y media á 33'75.—F. R.

El secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

ADUANA DE BARCELONA.

Depósito de puerto.—Mes de diciembre de 1861.

Relacion del movimiento de mercaderías en este depósito de Puerto durante el presente mes.

Mercaderías.	Cabos núm. ó pesos.	Existencia en fin del mes anterior.	Entrada en el presente.	Total.	Salida en el presente.	Existencia en fin del mismo.
Aceite de comer.	Cajas.	»	33	33	33	»
Aceiro natural en barras.	Id.	373	»	373	»	373
Aguardiente comun.	Barriles.	10	»	10	»	»
Id. de caña.	Pip. y boo.	1023	288	1311	319	992
Algodon en rama.	Bajas.	614	623	1237	150	1187
Azucar comun.	Cajas.	8149	1003	9152	1585	7567
Id. id.	Barriles.	200	20	220	12	208
Azufre refinado.	Sacos.	240	404	644	»	644
Id. en cenutos.	Barriles.	»	84	84	»	84
Bayas de sauco.	Bultos.	500	»	500	55	455
Cacao Caracas y Carupano.	Sacos.	226	»	226	165	61
Id. Guayaquil.	Id.	919	1077	1996	10	1986
Id. del Brasil.	Id.	»	285	285	285	»
Café en grano.	Id.	1018	25	1043	281	762
Id. id.	Barriles.	200	271	471	100	371
Id. id.	Bocoyes.	194	»	194	81	113
Canela Ceilan.	Bultos.	»	9	9	»	9
Id. de aloisa.	Cajas.	»	50	50	»	50
Cera amarilla sin labrar.	Fardos.	6	»	6	6	»
Cobre en quincalla.	Cajas.	7	»	7	7	»
Cueros vacunos.	Quintales.	»	9386	9386	2157	7229
Herramientas p. artes y oficios.	Cajas.	2	»	2	»	2
Hierro en planchas.	Quintales.	44	»	44	»	44
Id. en flejes.	Atados.	1698	»	1698	159	1539
Id. labrado en redoblones.	Barriles.	8	»	8	»	8
Jabon duro.	Cajas.	»	400	400	»	400
Lana de Sajonia labrada.	Fardos.	18	»	18	»	18
Licores.	Cajas.	25	»	25	»	25
Menna.	Id.	»	26	26	26	»
Máquinas para oficios.	Id.	»	1	1	1	»
Muestras de quincalla.	Id.	»	1	1	1	»
Papel de fantasia.	Id.	1	»	1	»	1
Pianos.	Id.	»	1	1	1	»
Piezas sueltas p. maquinaria.	Unidades.	»	1	1	»	1
Pimienta.	Sacos.	70	»	70	»	70
Queso de bola.	Cajas.	»	10	10	10	»
Tabacos torcidos.	Id.	11	33	44	6	38
Id. en picadura.	Sacos.	21	20	41	»	41
Id. id.	Cajas.	16	7	23	8	15
Id. en cigarros de papel.	Barriles.	»	1	1	»	1
Id. id.	Capitas.	»	4	4	»	4

Tabaco breva.	Cajas.	5	5	5
Té.	Cajitas.	10	10	10
Vidrio comun en botellas.	Cestos.	2	2	2
Vino.	Cajas.	100	100	98
Zarzaparrilla.	Tercios.	145	145	145

Barcelona 31 de diciembre de 1861.—Antonio Rodriguez.—C. M. I.—José Maseras.

Vigia de Cádiz del 4 de enero.—Frag. ing. Kalamba, Marchwill, de la isla Mauricio con azúcar. Entró ayer.—Anecho el berg.-pol. esp. Astrea, Sagristá de Puerto-Rico con café. Hoy el vap. de guerra Suramericano de 5 cañones Sumter, Semmes, de la Martinica. El pabellón de los Estados disidentes forma tres listas, dos encarnadas y blanca la del centro, y el yack azul cuadrado, con trece estrellas blancas. Gol. ing. Trae Blue. Gros. de Gaspe con bacalao.—Observaciones marítimas: Se descubre al O. una frag. Pasó al E. un berg., á donde va una frag.—Han salido: Anecho el vap. esp. correo Berenguer, Vives para Málaga, Valencia y Barcelona. Hoy la frag. ing. Marcelus, White, con sal para Montevideo. Vap. esp. Ciudad Condal, Villanueva, para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella. Vapores Ligero para Tarifa, Algecira, y Gibraltar; y Santa Justa para Bonanza y Sevilla. Vap. esp. transp. con 2 cañones, S. Antonio, Santisteban, para Fernando Póo. Berg. frau. Catherine, Hospitalier, con sal para Portrieux.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NE. fresquito; alguna cerrazon y nublado.—A las 12 NE. bonancible; achubascado.—Al Ocaso. NE. idem: idem.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Para Marsella.

Todos los lunes y jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Para Alicante, Málaga, Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los sábados á las tres de la tarde.

Los veloces y magníficos vapores Madrid, Alicante, Marsella, Ciudad Condal y Paris, son

los que prestan este servicio con la regularidad y precision que tiene acreditada la Empresa.

Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.

La carg. deberá entregarse los martes y viernes por la mañana precisamente.

Se expenden billetes directos para Madrid

Consignatarios, Sres. don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Gran velocidad y comodidad para los pasajeros.

Salidas de Barcelona, 10 y 25 de cada mes.

Para Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

La carga deberá estar á bordo un día antes de la salida.

Vapores de 1.000 toneladas y máquinas de 260 caballos, en correspondencia con el ferro-carril de Valencia á Madrid.

Se despachan por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Anecho, n. 9.

LINEA DE VAPORES A HELICE DE SEVILLA A MARSELLA.

Para Sevilla, con escala en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz.

Saldrá el 12 del presente, á las nueve de la mañana, el paquete de vapor español Guadalete, de 300 toneladas y 120 caballos, al mando del capitán D. Antonio Martinez; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, calle del Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

SOCIEDAD DE VAPORES DE BOFILL, MARTORELL Y COMPAÑIA.

El vapor español Berenguer, saldrá de este puerto el 19 del corriente, á las diez de la mañana, para Liverpool con las escalas de Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo y Coruña; admite cargo para Sevilla. Se despacha en la calle Anecho, núm. 9, esquina á la de Godols.

Linea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella.

Para Marsella, con escala en San Feliu de Guixols.

Saldrá el día 17 del corriente, á las siete de la mañana, el paquete de vapor español Barro, de 300 toneladas y 120 caballos, al mando del capitán D. José Gomez; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivedo, Gijón, y Santander.

Saldrá de este puerto del 13 al 14 del corriente, el vapor español Non plus ultra, capitán don Manuel Seal; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los Sres. Ortenbach y compañía, calle de la Merced, n. 10, entresuelo.

Para Tarragona, Valencia, Cádiz, Vigo y Londres.

Saldrá el 11 del corriente, el magnífico vapor español Lope de Vega; admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

Para Gijón.

Sobre el 14 del corriente saldrá el bergantin-goleta Maria, su capitán don Ramon Gomez; admite carga á flete. Se despacha en la calle de Cristina n. 8, escritorio de Ramos.

Para la Habana.

Saldrá la mayor brevedad el bergantin Sabina, su capitán D. Pedro Argimou; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Montcada, n. 19, piso 3.º

Para el Rio de la Plata.

A la mayor brevedad posible saldrá el bergantín español **San Miguel**, su capitán D. Anselmo Fontanills; admitiendo para aquel punto palmeo a flete y pasajeros. Lo despachan los Sres. Samso, Grau y compañía, calle de Mercaderes, n. 15, cuarto 1.º 3

Para Montevideo

Saldrá sobre el 11 del corriente mes la muy veloz corbeta española **Flaciada Buxareu**, capitán D. Juan Beiro; admite solamente pasajeros de popa. Despachase por los señores Patxot y Cibils, calle Nueva de S. Francisco, n. 14. 2

Para la Habana.

Saldrá a la mayor brevedad posible, la corbeta **Magdalena**, su capitán don Juan Magrás; admite cargo, flete y pasajeros a quienes ofrece un esmerado trato en sus espaciosas camarás. Se despacha en la calle de Moncada, n. 19, piso tercero. 8

Para Cette y Marsella.

Saldrá de este puerto del 13 al 14 del presente mes, la polacra-goleta francesa **Hermest** capitán Reynaud; admitiendo cargo para dichos puntos. La despacha D. Teodoro Raynal, calle Ancha, n. 34, piso principal. 3

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá el 13 del actual, el bergantín español **Magallanes**; admitiendo solamente un poco de palmeo a flete y pasajeros a los que ofrece su capitán D. Juan Bautista Marlés, el esmerado trato que tiene acreditado. Lo despachan los señores Baradat, hermanos, calle de Cristina, n. 3. 13

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá a últimos del presente, la polacra-goleta **Portoñas**, su capitán don Pablo Isern; admitiendo palmeo a flete y pasajeros. Se despacha en la calle de las Pasas, n. 8, piso 3.º 9

NAVEGACION É INDUSTRIA.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz—Saldrá el 15 del corriente, a las ocho de la mañana, el vapor español **Mercurio**, su capitán D. Juan Cabriñetti; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, n. 14, bajos. 3

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool. admitiendo carga para **Sevilla**. Saldrá el día 15 del corriente el vapor español de 1000 toneladas **Duero**, su capitán D. Juan M. Garguiz; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. D. Pablo M. Tiptoré y compañía, plaza de la Constitución. 5

Embarcaciones llegadas desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De la Habana y Alicante, en 64 d., corbeta Josefa, de 452 t., o. don Joaquín Mora, con 870 cajas azúcar a don Antonio Renom, 33 id. id. a don Jaime Taulina, 169 balas algodón a los señores Serra y Sobrino, 800 astas a don Salvador Basijo, 30 tercios carnes a los señores Solá y Monner, 33 bultos cera y 18 id. cobre a don P. Bohigas, y otros efectos a varios señores.

De Marsella, en 26 horas vapor Guadalete, de 220 t., o. don José Martínez, con 20 barricas drogas a los señores Vilavechía é hijos, 50 atados alambre para el ferro-carril del Centro, 2 cajas drogas a don Rafael Vilacalra, 2 id. id. a don Ramon Royo, 70 balas algodón a los señores Samora y Costa, 2 cajas alambre y drogas, 3 bultos plantas y 2 barriles aceite a los señores Ferrer y Ferrer, 5 cajas drogas a don J. Vidal y Ribas, 20 id. maquinaria a don J. Coma, 4 balas lana a don Macario Codofret, 17 cajas vidriería a don Lorenzo Grenzeer, 12 id. id. y porcelana a don F. A. Llopert, 2 id. cilindros hierro a don I. Figue-roa, 10 id. modas a don Enrique Dauner, 12 balotes hilo de hierro a don J. Marques, 48 bultos efectos a varios señores, 823 id. id. de tránsito, y 8 pasajeros. Conseguido a los señores Busanya y compañía.

De La Segne, Bouc y Cette, en 9 d., vapor Gallego, de 169 t., o. don Francisco Mesa, en lastre, y 3 pasajeros. Además 9 buques de la costa de este Principado, con 97 quintales tierra refractaria a don José Palau, 309 id. id. a don Juan Molas, 300 id. algarrobas a don Mateo Llasat, 300 id. id. a don Ignacio Estéve, 200 cargas madera a don Mariano Ullastre, 135 pipas vino trasbordo, 10 id. aceite a don R. Verdalet, 6 id. id. a don Juan Cursi, 6 id. id. a don Joaquín Pujol, 6 id. id. a don Lorenzo Ribera, 500 quintales madera a don Juan Font, carbon y efectos.

Id. extranjeras.

De Cardiff, en 24 d., fragata inglesa Joseph Howe, de 642 t., c. Slater, con 788 toneladas carbon de piedra a la orden.

De id., en 23 d., corbeta id. Amphill, de 281 t., c. Dowghity, con 440 toneladas carbon de piedra a don Pablo Maria Tintoré.

De Cette y Portvendres, en 14 d., polacra francesa Wulfran, de 147 t., c. Ponset, con 60 piezas madera, 2,000 duelas, 375 sacos salvado y 663 id. alubias a los señores Prats y compañía.

Correo de Madrid del 8 de enero de 1862.**PARTE NO OFICIAL.****BOLSA DE MADRID DEL 7 DE ENERO.****COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.**

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. o. consolidado sin cupon 48-45 p. al contado.
—Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. o. id. al contado. —Títulos del 3 p. o. diferido, sin cupon 41-20 al contado.—Amortizable de primera clase, 35 p. al contado. —Id. de segunda, 14-25. —Deuda del personal, 20 65 al contado. —Aciones de carreteras al 6 p. o. anual.
Emisión de 1.º de abril de 1850, de 4.000 rs. 97 40 al contado. —Id. de 2.000 rs. 98 p. al contado.
—Id. de 1.º de junio de 1851, de 4.000 rs. 97 50 al contado. —Id. 31 de agosto de 1852, de 2.000 rs. 98 50 p. al contado. —Id. de 1.º de julio de 1856, de 2.000 rs. sin cupon 94-10 al contado. —Id. de 2 de marzo de 1856, procedente de la de 12 de agosto de 1852, de 1851, de 2.000 rs al contado.

Acciones de Obras públicas de 1.º de julio de 1878, sin cupon 93-25. al contado.
 Acciones del Canal de Isabel II. de á 1000 rs. 8 p. o. anual, sin cupon 106-75 d. al contado. —Del
 Banco de España, de 3,000 rs. 2 1/2 d. al contado, —París, —Cambio, —Londres á 90 d. f. 49-00 p. —Paris á 8 d. v. 5-30 —Albacete par d. —Alicante 114
 p. d. —Almería par d. —Badajoz 114 d. —Barcelona par p. d. —Bilbao 118 d. d. —Burgos 3 8 d. —Cáceres
 d. —Cádiz 314 d. d. —Córdoba 318 p. d. —Coruña 314 d. —Granada 314 p. d. —Guadalajara
 par p. d. —Jaén 114 d. —Leon 114 d. —Logroño d. d. —Lugo d. —Málaga 114 d. —Murcia
 114 d. —Orense 318 p. d. —Oviedo 114 d. —Palencia 114 d. —Pamplona 114 p. d. —Pontevedra 1 p. d. —Salamanca
 314 p. d. —San Sebastian 114 d. b. —Santander 114 d. —Santiago 1 p. d. —Segovia par d. —Sevilla
 314 d. d. —Soria 314 d. d. —Tarragona 114 d. —Toledo 114 d. —Valencia par d. —Valladolid
 114 d. —Vitoria par d. —Zamora 318 p. d. —Zaragoza 318 d.

Madrid 8 de enero.

(De la Correspondencia de España.)

En una carta fechada en Veracruz el 3 de diciembre, se anuncia que el gobernador había dado orden para sacar todas las piezas de artillería del castillo de San Juan de Ulúa y demás fortalezas, destinadas á defender el paso del Chiquihuite, Perote y las cumbres de Aculcingo.

—Aparte las razones de salud que tiene el general Lemery para abandonar el clima de las islas Filipinas y volver al puesto que tan dignamente desempeñaba cerca de S. M. el Rey, hay, según la *Época*, otras consideraciones importantes de familia, que deben influir indudablemente en la conducta de aquella dignísima autoridad. El general Lemery, que perdió no há mucho su esposa, de la que le han quedado jóvenes hijas, ha perdido también en el senador don Joaquín María Ferrer, el apoyo que en él tenían sus nietos. Natural es, por tanto, que quiera volver al seno de su familia.

—La *España Militar* dice que ha circulado la voz de que asintiendo el señor ministro de la Guerra á la supresión de los segundos comandantes, esta reforma tendría lugar, con tanto mas motivo, cuanto la comision que ha discutido el proyecto de ley de ascensos, parece estar de acuerdo en este punto con el presidente del Consejo.

—El general mejicano José María Arteaga, Gobernador del Estado de Querétaro, ha dirigido al pueblo y al ejército proclamas, anunciándoles la guerra con España. El ciudadano Arteaga no sabe gramática: pero tampoco historia ni genealogía. Hablando de los españoles, esclama: «Los hombres que por espacio de trescientos años fueron los usurpadores de nuestro territorio, los maldicidos verdugos de nuestra raza...» El ciudadano Arteaga, que parece de raza española, y por mas señas vascongada, debe ser de la raza del rucio Sancho.

—El temporal de aguas ha ocasionado desastres en la provincia de Huelva, bundiéndose varias casas, y arrastrando las desbordadas corrientes, árboles y viñas. La guardia civil en tan apurada ocasion, como en todas las aflicciones que se presentan, obró con la abnegacion y el valor que tanto le distingue, mereciendo las bendiciones de los pueblos.

—A la fecha de las últimas noticias de Méjico, Marquez, Mejía y demás caudillos del partido contrario al de Juárez, seguían ocupando una parte del país, habiendo dado un manifiesto en que achacaban á sus contrarios el haber atraído sobre Méjico la intervencion de Francia, de Inglaterra y de España, mientras que Juárez y sus partidarios atribuyen á sus enemigos el que ellos son los que van á favorecer la intervencion estrangera.

—No deja de tener importancia una comunicacion de Méjico publicada en la prensa inglesa, en la cual se confirma lo que hace mucho tiempo se viene anunciando, que la intervencion de Europa es vivamente deseada allí; que hay una opinion numerosísima altamente favorable á la monarquía constitucional, y que si las tres potencias saben dar garantías morales y materiales al pueblo mejicano para que vote en completa libertad, su voto será para el establecimiento de una monarquía que haga de Méjico una nacion tan próspera y feliz como lo es hoy en América el Imperio del Brasil.

—En la madrugada del 24 hubo una gran inundacion en la villa de Estepona. Llovió tan copiosamente toda aquella noche, que engrosaron los rios Calaancha y Monterroso y el arroyo don Juan Benito, en tales términos que invadieron sus aguas toda la poblacion, despues de haber destruido algunos murrallones que le servian de obstáculo. La confusion y el espanto se apoderó de todos los vecinos, pues el agua habia subido á una altura de mas de vara en las calles, inundando por consiguiente las habitaciones bajas de las casas; los siete u ocho guardias civiles de aquel puesto se lanzaron á las calles con el agua á la cintura, y á veces hasta el pecho, á salvar personas, librando de una muerte cierta á varias mujeres y niños, y particularmente á dos ancianas enfermas. Por fortuna no ha habido que lamentar desgracias personales.

—El Sr. D. Zenon Amandi y Eylo, presbítero, antiguo oficial que fué del ministerio de Gracia y Justicia, y actualmente capellan de la Real capilla de San Isidro de esta corte, ha sido nombrado canónigo de la metropolitana de Tarragona.

—La noticia de la ida del general Prim para mandar la expedicion á Méjico ha sido acogida con mucho entusiasmo en la Habana. Se han reunido ya mas de 30,000 puros para obsequiar al marqués de los Castillejos, á uno de los héroes de la campaña de Africa. La recepcion será magnífica, dice una carta de aquella capital. Están flutados todos los vapores del servicio de la bahía, que son muchos, para salir á recibirle á la entrada del puerto tan luego se reciba aviso de la proximidad del vapor «Ulloa» que lo conduce á nuestras playas. Le ha sido preparada la preciosa quinta de los Molinos para el alojamiento suyo y de su familia.

—La *Epica* cree que la entrada del señor Agüero, tío de la señora del general Prim, en el ministerio de Hacienda de México podría tener por objeto facilitar un arreglo con España.

—Este país, dice una carta de la Habana, está satisfecho del modo con que el general Serrano lo gobierna. No hay una sola persona que no se deshaga en elogios de su comportamiento y de la igualdad con que ha tratado á todos los subditos de S. M. de allende ó aqueñde los mares. ¡Dios quiera que continuemos así siempre para gloria y prosperidad España!

—Parece que los abogados que han dado su dictamen acerca de la quiebra de la casa de O'Shea han opinado que desde luego debe entablarse la demanda ante el tribunal de comercio. Ayer se dijo que el señor Ibarrola había sido detenido en Guadalupe.

—Los periódicos de México se ocupan preferentemente, como es natural, de los sucesos que allí se preparaban á la salida del último correo. El *Monitor* anuncia que los comerciantes mejicanos han llevado al ministro de Hacienda un préstamo de 100,000 pesos fuertes que probablemente se elevará á 300,000. Otro periódico dice que sabe de una manera positiva que cosa de diez mil ciudadanos se habían presentado en México á tomar las armas como voluntarios, para defender la independencia de aquel país. Por algunos se había manifestado el deseo de que por el ministerio de Relaciones se publicase una lista de los mejicanos que han tomado carta de naturaleza de españoles. Según dice el *Constitucional*, tomaría el mando del ejército del Norte el señor general Tapia y el ejército de reserva se pondría á la orden del señor Gonzales Ortega. Había circulado la noticia con referencia á una persona llegada del interior, que el señor Comonfort se había pronunciado por religión y fueros, y declarado que él y no otro alguno es el legítimo presidente de la república.

—Dícese, con referencia á noticias recibidas por un periódico progresista, que un buque inglés se ha encontrado en las aguas de nuestras Antillas con otro de procedencia norte-americana. Este último disparó un cañonazo sin proyectil con el objeto de llamar la atención del barco inglés, á cuya intimación no tuvo por oportuno contestar el isleño. Entonces el bajel norte-americano disparó un segundo cañonazo, pero esta vez con bala. Al recibir este insulto el buque inglés soltó varias andanadas contra su contrario, y después de una reñida refriega le abordó, apoderándose de la tripulación, y conduciendo á la Habana á remolque el barco apresado, con la tripulación prisionera y muchos heridos. El cónsul de los Estados-Únidos residente en la capital de la isla de Cuba, tan pronto como tuvo conocimiento de este hecho exigió el rescate de los prisioneros y la devolución del buque, á cuyas exigencias se negó el capitán inglés, fundándose para ello en el atentado cometido contra el vapor «Trent» y los comisarios separatistas.

—El *Progreso* de Veracruz del 1.º de diciembre, dice que sabía por cartas de personas fidedignas que el supremo gobierno había aceptado los servicios del señor Comonfort, quien se proponía levantar un cuerpo de 4,000 á 6,000 hombres en los Estados-Únidos del Norte y en el de Tejas.

—Es tal el entusiasmo que en la Habana ha producido la expedición á México, que varios jóvenes de las mejores familias han sentido plaza de soldados rasos, abandonando sus comodidades, sus estudios y hasta sus destinos para alistarse en la expedición.

—Anoche se decía que por el correo de ayer mismo iba la aceptación de la dimisión del general Serrano de la Capitanía general de la isla de Cuba. Pero este rumor carece de todo fundamento. No habiendo mediado sino algunas horas entre la llegada de la dimisión y la salida de Madrid del correo para América, el gobierno no ha tenido materialmente tiempo para ocuparse de este asunto; habiéndose podido tomar algún tiempo para resolverlo en atención á lo muy satisfecho que se halla de los buenos servicios del general Serrano.

—El *Contemporáneo* de hoy habla del nombramiento del Sr. Coello para ministro en Roma; del Sr. Rascon para encargado de Negocios en Frankfurt, y del director de un periódico ministerial para la comisaría de los Santos Lugares; pero podemos asegurar que no se ha pensado en hacer semejantes nombramientos.

—En París circula la voz de que se trata de abrir una suscripción entre el partido legitimista francés para levantar una estatua en Roma al general Borges.

—Las relaciones de España con el gobierno de Washington no pueden ser hoy mas cordiales y amistosas. El gobierno anglo-americano no ha podido menos de aprobar por medio de su encargado de Negocios en Madrid, la conducta de estricta neutralidad que se ha impuesto el gobierno de S. M., ateniéndose en todo á lo dispuesto en el Real decreto de 17 de junio último.

—En la noche última ha ocurrido un lance que ha podido tener fatales consecuencias para S. A. R. el Infante D. Enrique.

S. A. duerme en una habitación que se temple por medio de un calorífero portátil. Las circunstancias de la crudeza del tiempo, de ser una pieza sumamente fria, y de hallarse el Infante no completamente restablecido de su última indisposición, hicieron que recomendase S. A. que se diese el mayor grado de calor posible á la habitación.

El hijo mayor de S. A. se acostó una hora antes que su padre, quien acostumbra á no retirarse hasta no dejar todo en orden en su casa y recogida su familia.

El carbon no debió estar bien pasado, pues que á media noche, padre é hijo comenzaron á experimentar los efectos de la asfixia: S. A. sintió á su hijo quejarse con suma opresión y agitarse con grande angustia. Quiso entonces levantarse, mas no pudo. Por último, el hijo cayó de la cama al suelo, donde principió á luchar con la agonía. El padre haciendo un supremo esfuerzo, se precipitó de su lecho hacia el de su hijo, mas sin poderse tener de pie,

cayó desplomado contra un mueble, lastimándose en la cabeza y en el pecho. Permaneció largo rato así tumbado, mas vuelto un tanto en sí y arrastrándose, fué tropezando de mueble en mueble, hasta poder asirse al cordón de la campanilla que agitó violentamente volviendo a caer. Comprendiendo que no se había distinguido esta llamada, arrastróse como pudo en la oscuridad en busca de su hijo y de la puerta. Tropezó con aquel, pasando por encima, y logró abrir la última. Asiendo entonces desesperadamente a su hijo, y arrastrándose siempre llegó hasta el cuarto mas próximo en que pidió auxilio. Pásose en pie toda la servidumbre, y merced a los cuidados que se suministraron, a las cinco de la madrugada de hoy, pudieron recogerse libres de los efectos de la asfixia, S. A. y su hijo, los que siguen bien.

—Nos dicen de Sevilla, que al paso que no se ha recibido orden alguna por el alcalde del Real patrimonio, ni se hace nada en el alcázar para hospedar a S. A. R. la Infanta doña Isabel, en el palacio de San Telmo SS. AA. RR. han dejado las habitaciones que ocupaban, las que se están preparando y amueblando para que pueda ocuparlas su augusta sobrina.

—La Iberia de hoy supone que ya no se piensa en conceder la grandeza de España al general Serrano, y que si se le concede no será debido a los deseos del gobierno, el cual se halla muy disgustado con las noticias que le ha traído el último correo de las Antillas. Pero nos cabe la complacencia de decir que todas las noticias llegadas de las Antillas por el último correo, son satisfactorias para el gobierno español; que éste ha aprobado las razones que ha tenido el general Serrano para hacer marchar la escuadra de Méjico, y que no puede dudarse de que por el próximo correo ó en cuanto se conozca el título que desea llevar, se conferirá al general Serrano la grandeza de España.

—Hace unas cuantas noches, á las dos de la mañana, hubo un fuego en una de las escaleras de servicio del Gran Hotel Español, del boulevard Montmartre, en París, alarmándose todos los viajeros y saliendo cada cual en paños mas ó menos menores de sus aposentos respectivos, para ver que pasaba y si era cosa de tener que ponerse en salvo. El señor Ciríaco Bilbao apagó pronto a sus españoles viajeros, pues el fuego se redujo á la quema de los muebles de un solo cuarto, y á las tres de la mañana todo estaba apagado. La imprudencia ó descuido de un viajero catalán no tuvo consecuencias serias.

—Roma 7.—Con motivo de la Epifanía del Señor, Su Santidad, al que han llegado las felicitaciones de los Reyes, de los Prelados y de algunos fieles de España, ha enviado hoy su bendición apostólica, por un despacho dirigido por el Cardenal Antonelli al señor Cárlos Cullantes, á la Real familia y á todo el pueblo español.

—Cadiz 7.—El capitán del «Sumpter» ha enviado hoy á tierra dos oficiales, uno á tomar instrucciones sobre los prisioneros que tiene á bordo, y otro á visitar al Gobernador civil. El capitán del «Sumpter» insiste en la necesidad de entrar en dique antes de salir al mar.

Se habla de la presentación entre los cabos de España y de Tortalgar, de otro buque corsario separatista que persigue á los buques de los Estados del Norte.

—Ayer dijo la *Correspondencia* y hoy sabe todo el mundo en Madrid por informe de los mismos diputados de la provincia, que la dimisión del Ayuntamiento de Alicante se funda únicamente en haberse dispuesto interinamente que la vía ferrea de Madrid á Alicante llegue hasta la misma orilla del mar; y sin embargo, la *Iberia* de hoy dice que se atribuye la dimisión del Ayuntamiento al efecto que ha causado el decreto sobre papel sellado y timbre. Pero insistimos en que la causa de la dimisión se funda solo en las disidencias del Ayuntamiento con la empresa del ferro-carril.

—Hoy se nos ha facilitado la siguiente carta, escrita por una persona altamente colocada, y que explica de un modo convincente las razones que tuvo el general Serrano para hacer salir de la Habana en los últimos días de noviembre y primeros de diciembre, la escuadra destinada á Méjico.

Habana 16 de diciembre.

...El general Serrano había recibido aviso del gobierno de Madrid de que debían obrar juntas las escuadras de España, Inglaterra y Francia; pero ignoraba á fines de noviembre que se había convenido por las tres potencias en que el punto de reunión de las tres escuadras fuese la Habana. En dicha fecha los informes que tenía el general le hacían presumir que las escuadras se reunirían delante de Veracruz, y que las de Francia e Inglaterra partirían de sus puertos nacionales del 5 al 20 de noviembre. El general Serrano temió por lo tanto que la escuadra española pudiera llegar tarde al lugar de la cita, y sin titubear dió orden para que se diese á la vela. Cuando llegó aquí la noticia de que la escuadra española debía esperar á los aliados en la Habana, se encontraba ya aquella á tres ó cuatro horas de Veracruz...

—Esta noche sale para Sevilla y Cadiz el Sr. D. Carlos Marfori. Se cree que va á asuntos concernientes al ferro-carril granadino.

—La sección de Fomento de la comisión general de presupuestos, en su última reunión, encontró exigua la cantidad que se señala para el fomento de la agricultura, y en este concepto ha pedido al señor ministro de Fomento una conferencia, que tendrá lugar mañana, para ver si puede destinarse una cantidad mayor al desarrollo de nuestra riqueza agrícola.

—Anoche asistieron SS. MM. al teatro Real, y según nuestras noticias, el jueves próximo volverán á honrar con su presencia el régio coliseo.

—Creemos que se leerá con vivo interés la siguiente carta que hemos recibido de Rabat:

RABAT 26 de diciembre.

Desde que existe el Imperio de Marruecos, no hay memoria de un recibimiento mas afectuoso que el que han hecho el Emperador y el pueblo á los españoles encargados de acompañar al califa Muley-el-Abbas á su vuelta de España. El príncipe y su acompañamiento debían desembarcar en Rabat, pero como se lo impidiese el estado de la mar, tuvieron que arribar á Casa-Blanca, desde donde se dirigieron por tierra á Rabat, siendo en el tránsito acogidos con el mayor entusiasmo por el inmenso gentío que acudía á su paso, dando gritos de alegría y demostrando esta con disparos, fuegos artificiales, etc. Llegados á Rabat, fueron alojados los españoles de orden del Emperador, en una excelente fonda inglesa, dándoseles un trato magnífico. El pueblo, lo mismo que las tropas, daban en la ciudad las mayores pruebas de afecto y respeto á los españoles, saludándoles en las calles y retirándose respetuosamente á su paso.

Con motivo de haber sobrevenido un gran temporal de lluvias, la recepcion se retardó porque el Emperador quiso ahorrarse toda molestia á los extranjeros. El día 16 tuvo al fin lugar. Habíase fijado la presentación para las tres de la tarde, y efectivamente, á dicha hora ya estaban á la puerta del alojamiento del señor coronel Riquelme tres caballos de gala, para el señor Riquelme, para el señor Azancot y para el señor Alvarez de Toledo, ayudante del coronel, una escolta de moros de rey para acompañar á dichos señores, y un general ó Caid-erka, para dirigir la comitiva. En esta forma atravesaron la poblacion y una gran estension de campo hasta llegar á la residencia del Emperador. A la salida de la poblacion les esperaba el Bajá de este punto que se incorporó con ellos para el acto de la presentación.

En el momento de llegar al edificio fueron anunciados, y despues de echar pie á tierra, se los introdujo en un inmenso patio ó campo cercado, donde se encontraban formados mas de dos mil hombres pie á tierra con sus espingardas, siguiendo la direccion del cercado y por consiguiente, formando un rectángulo cuyos lados mayores constaban de dos filas y el de enfrente al palacio y mas corto de cuatro, lo que presentaba un espectáculo verdaderamente imponente. En este estado se colocaron en el centro y frente á la puerta del palacio. Acto continuo empezaron á salir personajes empleados en el mismo, colocándose en fila con ellos y se cerró la puerta hasta con su cerrojo. Momentos despues se abrió toda de par en par y salió el Emperador en un magnífico caballo blanco, y dirigiéndose á donde estaban preguntó por el intérprete español, á quien sin dar lugar á contestarle le dijo que estaba enterado por el príncipe califa de la brillante acogida que habia tenido este en España y de lo mucho que él habia trabajado en su obsequio, con otras espresiones galantes tanto para España como para el mismo intérprete D. Fernando Azancot.

Seguidamente preguntó por el grande de tropa española, y volviéndose hacia el señor Riquelme, le dirigió porcion de espresiones lisonjeras referentes á su persona, por lo agradecido que estaba de los servicios prestados al lado del príncipe; concluyendo con manifestarle con gran interés, que sus antepasados habian tenido estrecha amistad con España, y que su propósito era seguir las mismas huellas. Le contestó el señor Riquelme como corresponde á su alta jerarquia, y cariñoso discurso, repitiéndole las gracias, y asegurándole por su parte que daría cuenta al gobierno de su Reina para que fuese un motivo mas de armonía entre las dos naciones. Acto continuo el Emperador empezó á hacer paso atrás con el caballo, y saludando á los españoles afectuosamente con la mano, se retiró seguido de su guardia y servidumbre acostumbrada.

El príncipe Muley-el-Abbas y todos los personajes allí presentes, incluso el bajá, se apresuraron á darles la enhorabuena por la benevola y galante acogida con que los habia recibido el Emperador, asegurándoles que no se habia conocido otra de esta naturaleza, pues el Emperador les habia dado las gracias por tres veces, lo cual se considera allí como una honra que casi nunca concede el soberano. En seguida montaron á caballo y se retiraron á su alojamiento en la misma forma que habian ido al palacio imperial.

El Emperador como el pueblo no saben como mostrar lo bastante su gratitud por la acogida que han tenido en España el califa y su comitiva. Entre los regalos que el Emperador ha hecho á los españoles, figuran dos soberbios caballos para el señor coronel Riquelme y su ayudante y una hermosísima mula para el señor Azancot con tres ricas espadas, una para cada uno de dichos señores. Tambien los magnates les han hecho regalos, siendo uno de ellos una preciosa gubia al señor Azancot. El comandante del buque de guerra en que vino el califa y la tripulacion han sido asimismo espléndidamente regalados.

A su vuelta á Tanger tuvieron que hacer noche en el camino por haber sobrevenido una terrible tempestad; y con tal prevision se habia obrado, que á su paso se encontraron hermosas tiendas de campaña donde alojarse. Las tiendas no estaban aun alfombradas; pero muy pronto llegó el señor Vargas, ministro encargado de los asuntos españoles, llevando alfombras y utensilios, incluso tres catres que en brevísimo tiempo se habian hecho construir para no privar á los españoles del descanso al uso de su tierra.

—Ha llegado á Madrid el Sr. D. José Lacoste, natural de la Habana, actor trágico muy distinguido, premiado por el Conservatorio Imperial de Paris, que ha trabajado con gran éxito en los teatros principales de Europa y América, y singularmente en la Habana, donde fué objeto de una gran ovacion. El Sr. Lacoste trata de dar en Madrid algunas representaciones, que aumentarán indudablemente el valor de su corona artística.

—Se ha hecho ya el ensayo del cable telegráfico submarino destinado á la travesía de la ría de Rivedes en la línea que se está construyendo entre el Ferrol y Santander por la costa. Se

ha obtenido el resultado mas satisfactorio respecto del perfecto estado de aislamiento en que se hallan dichos conductores, sin que se haya notado el menor indicio de solucion de continuidad, ni la mas minima derivacion de las corrientes.

—Por Real orden de 21 de diciembre se ha resuelto que en lo sucesivo la remision que se hace periódicamente al ministerio de la Guerra de las hojas de servicio de los jefes y oficiales de las diferentes armas é institutos del ejército, tenga lugar cada dos años en el mes de febrero, á partir del de 1863, debiendo estar totalizadas por fin de los años pares y en un todo conformes al modelo é instrucciones que acompañan á la Real orden de 20 de noviembre de 1855.

—El comité Inglés encargado de estudiar la telegrafía submarina, ha presentado últimamente su informe á las cámaras de la Gran Bretaña, que contiene la historia de la telegrafía submarina hasta principios de enero de 1861. En esta época habian sido sumergidos 18,884 kilómetros de cables, de los cuales solo funcionaban 4,800. Los otros 12,000 estaban inservibles, y se habia podido recoger una pequeña parte. Los cables colocados en mares poco profundos, es decir, cuya profundidad no pasa de 100 brazas, y que por consiguiente pueden ser perjudicados por las anclas, ascienden al número de 30. De los cables colocados en mares profundos, los principales son los cables trasatlánticos y la línea del mar Rojo, la cual tiene un desarrollo de 5,600 kilómetros.

—Por el ministerio de la Guerra se ha mandado que los intendentes de ejército y de division continúen usando como divisas los entorchados y alampares que previene la Real orden de 24 de octubre de 1860, debiendo tener cada alamar tres centímetros de alto y dos de ancho. Todos los jefes y oficiales del cuerpo de Administracion militar, desde subintendente inclusive abajo, llevarán las divisas de sus grados, empleos efectivos y supernumerarios en la forma que para las categorías del ejército, á que están asimiladas las respectivas clases, señalan las Reales órdenes de 2 de julio, 5 y 30 de agosto de 1860, reemplazando los galones de la bocamanga y antebrazo con serretas de 12 milímetros de ancho, las trencillas con otras serretas de solo seis milímetros, y las estrellas con alamares iguales á los de los intendentes, pero de metal imitando bordado.

—El reciente cuanto extraordinario uso que del aceite de esquisto se hace en España, nos induce á dar á conocer á nuestros industriales una propiedad que, como suya, no dejara de admirarles. El vapor que á la temperatura y presión ordinarias produce el cuerpo antes citado conserva, aun en presencia del aire húmedo la carne en toda su frescura por un espacio de tiempo indefinido, advirtiéndose que otro tanto sucede con todas las demás sustancias animales y vegetales. El procedimiento es muy sencillo: consiste este en introducir las piezas que hay que conservar en frascos tapados en cuyo fondo se mantiene cuidadosamente una ligera capa de aceite de esquisto.

—A los datos sobre producción del carbon de piedra en España, que publicamos hace pocos dias, podemos añadir las siguientes, que contribuyen á demostrar la riqueza que de este artículo encierra nuestro suelo, y la facilidad con que podrá obtenerse á medida que se vayan mejorando los medios de transporte. Asturias contiene veinte leguas cuadradas de terreno carbonífero, que encierra sobre mil millones de toneladas de hulla. Cuenca una legua cuadrada, veinte millones de toneladas. Besmel y Espiel cuatro leguas cuadradas, con doscientos millones de toneladas. Villanueva del Río una legua cuadrada, con veinte millones de toneladas. Garona otra legua cuadrada, con veinte y tres millones de toneladas. Tuel cuatro leguas cuadradas, con doscientos millones de toneladas. Leon y Palencia diez leguas cuadradas, con quinientos ochenta millones de toneladas. Burgos y Soria cuarenta leguas cuadradas, con cien millones de toneladas. Reuniendo pues estas ochenta y una leguas cuadradas de terreno carbonífero, que contiene la enorme cantidad de 2,144 millones de toneladas de hullas reconocido, facilmente se comprende la utilidad que podría lograrse beneficiando esos ricos tesoros y aplicándolos á la industria nacional. Además; dando nuestros carbones un 66 por 100 de coke, los Ingleses un 70, y los de Bélgica y Alemania un 50, tambien tenemos la primacia sobre estos últimos, y una sola diferencia de un 4 por 100 de los Ingleses que casi se nivela, dando los nuestros 112 por 100 de ceniza menos que los suyos.

—Sucede á veces que el vino contrae el gusto del azufre á consecuencia de un azuframiento tardío ó excesivo. Para desembarazarle de este defecto, basta solamente trasegarlo en una pipa fuertemente azufrada, y se consigue el objeto instantáneamente. El fenómeno que se opera consiste en la absorcion del olor sulfuroso por el ácido sulfúrico.

—Acaba de saberse oficialmente que ha quedado terminada la línea telegráfica entre Caprace y Golden-Horn, es decir, un hilo continuo de 5,000 millas. La extension de esta línea se ha fijado por el estrecho de Behring y la embocadura del río Amor, desde cuyo punto el gobierno de Rusia va á ponerlo en comunicacion con Moscou.

—Esta tarde se ha verificado en los salones de la Biblioteca nacional el solemne acto de la distribución de los premios que anualmente concede aquel establecimiento á los autores de las dos obras mas útiles á la ciencia bibliográfica. El acto empezó á la una de la tarde. Le presidia el señor marqués de la Vega de Armijo, al que acompañaba el director de Instrucion pública, señor Sabán, y el de la Biblioteca, señor Morán. El señor Hartzenbusch leyó una interesante memoria sobre los trabajos hechos en la Biblioteca durante el año último.

El señor Larrañaga leyó despues el programa del concurso, y en seguida se dió conocimiento de las obras y autores que habian sido premiados. El primer premio de 8,000 rs. lo ha obtenido un Catalogo de libros raros y curiosos que dejó escrito D. Bartolomé José Gallar-

do y han adicionado los señores Sancho y Zarco. El segundo, de 6.000 rs., lo ha alcanzado una obra titulada: *Bibliografía agrícola, ó sea Diccionario de los escritos que tratan de agricultura y sus ciencias auxiliares*, original de D. Braulio Anton Ramirez. El acto terminó á las dos de la tarde.

—El puente del Bombarer, en el ferro-carril de Córdoba á Sevilla, continúa interceptado para el paso de las locomotoras, hasta que se reconozca y afirme, pues se ha resentido con las riadas. Los coches y wagones se pasan á brazo por el mismo puente.

París 8 de enero.

Leemos en la *Patria*:

«Se han recibido en Inglaterra por la vía telegráfica las noticias siguientes:

El *Arago* llegó el 26 por la tarde á Nueva York, procedente del Havre y llevando á bordo al general Scott, que partió para Washington en un tren especial.

—Del 23 al 26 no se había modificado la situación; se hacían grandes esfuerzos en el sentido de la paz, pero las discusiones eran tan animadas en el Congreso en todas las ciudades del Norte, que era imposible aun prever con alguna certeza el partido que se adoptaría en Washington.

En vista de estos hechos debemos añadir que Inglaterra continúa activamente sus preparativos militares, y que se había dado orden por el prebotozgo á los trasportes de vapor de la marina real *Parthension*, *Pylade*, *Rhadamante* y *Cormoran* para que se dirigieran á Wolwich y Chatham para embarcar artillería rayada, municiones, provisiones de todas clases y tropas destinadas al Canadá, á Nueva Escocia y á las Bermudas.»

—Se lee en el *Constitucional*:

«M. Veron cesa desde este día de estar encargado de la dirección política y literaria del *Constitucional*.

La redacción en jefe del *Constitucional* queda confiada á M. Paulino Limayrac.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Viena 7 de enero*.—Escriben de Atenas con fecha del 28 de diciembre: «En la costa setentrional del Peloponeso ha habido un terremoto, que no ha alcanzado á Atenas, pero que ha causado algunos estragos en la antigua y nueva Cornito, en Aigion y Patra. La Cámara ha decidido que se destinen 10,000 dracmas para auxiliar á las familias perjudicadas.

«*Mar-sella 8 de enero*.—Las cartas que salieron de Roma el 4 de enero han llegado con atraso á consecuencia del estado del mar.

El Papa ha condecorado con el gran cordon á los generales de Giraudon y Micheler.

Se asegura que M. Thouvenel ha contestado con una nueva «Nota al cardenal Antonelli, reiterando al gobierno pontificio que debe invitar al Rey de Nápoles á que se al j, pues no le faltaria asilo, ya en Francia, ya en otros países.

La policía romana ha preso á Nicolo Fabrizzi, á quien se acusa de la muerte del marqués de Trazegui, natural de Bélgica, aunque un oficial piemontés hubiera concedido un plazo de tres dias para tener tiempo de escribir por el telégrafo á Francia y á Bélgica. Fabrizzi será juzgado por los tribunales como reo de otros tres asesinatos políticos en 1849.

Escriben de Nápoles que el general La Marmora ha dado principio solemnemente á la demolición de la antigua ciudadela en medio de los aplausos del pueblo y entonándose himnos en honor de Massaniello y de Garibaldi.»

«*Pesth 8 de enero*.—A consecuencia del incremento de los bandidos y de los asesinatos, se ha proclamado la ley marcial en la provincia de Pesth.

El burgomaestre de la ciudad de Myskolca ha sido preso y sometido á un consejo de guerra, por haberse negado á entregar los archivos á las autoridades.»

Montpellier 9 de enero.

Partes telegráficos particulares.

«*Londres 8 de enero*.—Desde que llegó ayer el vapor *City-Washington* á Queenstown, se ha propagado el rumor que la cuestión del Trent se había arreglado amistosamente. Dos pasajeros, que se suponen agentes confederados, tomaron pasaje en un buque inglés en Texas.»

«*Turin 8 de enero*.—Escriben de Roma que el comité borbónico ha hecho imprimir en esta ciudad una proclama fechada en Nápoles y firmada por el comité patriótico en la cual se incita á la guardia nacional para que arroje de Nápoles á los piemonteses.

Los napolitanos, dice esta proclama, son los únicos que tienen derecho para arreglar sus destinos futuros.

Ayer se enviaron á Nápoles ejemplares de esta proclama.»

«*Viena 8 de enero.*—Un parte telegráfico de Mostar con fecha de ayer anuncia que Omer-Bajá ha dirigido una nueva proclama á los insurgentes, prometiendo á unos amnistia completa, y á los otros clemencia si se someten espontaneamente. Los turcos debían suspender las operaciones militares hasta que se recibiera la contestacion.»

«*Cassel 8 de enero.*—Han sido disueltas las Cámaras de Hesse.»

«*Londres 8 de enero.*—Segun noticias recibidas de Nueva-York, M. Lincoln ha concedido la restitution de M. Mason y M. Slidell.

En una declaracion de M. Lincoln, que publican los periódicos, se dice que no podria sostener dos guerras á un tiempo, y que esa situacion será aceptada como justificacion de su politica.

El *New York Herald* dice que el gobierno federal no habria conseguido ventaja alguna no restituyendo á los enviados del Sud. Su restitution, añade, quitará todo pretexto de intervencion inglesa, pero dejará una deuda que América pagará algun dia á Inglaterra.

El *New-York Times* dice que mientras la Inglaterra considere á los separatistas como beligerantes, subsistirá el pretexto de la guerra.

El puerto de Charleston ha sido destruido; se han echado á pique en su entrada diez y seis buques llenos de piedras.

El *New-York Herald* propone un arancel favorable á las mercancías francesas con exclusion de las inglesas.

Debia salir una expedicion naval bajo el mando del almirante Brunsee, llevando á bordo 12,000 soldados.

El vapor federal el *Santiago* detuvo en las costas de Tejas el buque inglés *Eugenia* y se apoderó de dos pasajeros que, por los papeles que se les encontraron, se supone que eran agentes de los separatistas. Estos pasajeros han llegado al fuerte Lafayette, donde se hallan presos.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, jueves, 9 de enero.

Liverpool 9.—Al abrirse el mercado se han vendido 20,000 balas de algodón con un alza de 3/4. Reinaba grande animacion.

Nueva York 28 de diciembre.—Se considera probable la suspension de pagos en metálico.

Paris, viernes, 10 de enero.

El *Times* dice que el gobierno inglés manifestará á la América del Norte la satisfaccion que le ha causado que el gobierno de la misma haya atendido sus reclamaciones.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 68 50.—4 1/2 por 100 id., 96-75.—Interior español, 48 1/8.—Diferida, 41 3/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 5/8.—3 por 100 exterior español, 51.—Diferida, 42.

Amsterdam.—Interior español, 47 1/2.

Amberes.—Id. id., 46 1/2.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del dia 10.

Madrid.—3 por 100, 48-40.—Diferido, 42-25.—Personal, 20-95.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.